



www.catalinas.edu.ec

Proyecto Educativo Institucional

GESTIÓN DE CALIDAD

2019 - 2023

CONSEJO EJECUTIVO

Hna. Maribel Silva Carrasco O.P.
RECTORA

Luisa Meneses López
VICERRECTORA

María José González
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Marcia Catalina Vintimilla Ramos
SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL

Adriana de las Mercedes Navas Garzón
TERCERA VOCAL PRINCIPAL

Luis Dimas Quezada Andrade
PRIMER VOCAL SUPLENTE

Raquel Yolanda Carpio Flores
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

María Gabriela Rivera Reinoso
TERCERA VOCAL SUPLENTE

María Dolores Cordero Jerves
SECRETARIA GENERAL

ELABORADO POR:

Consejo Ejecutivo
Gestión de Calidad
Equipo Gestor
Equipos de trabajo de los 5 componentes.
Equipo de apoyo

REVISADO POR:

Gestión de Calidad

APROBADO POR:

Consejo Ejecutivo
Diciembre del 2018

REGISTRADO:

Febrero del 2019

DISEÑO PORTADA

Félix Calle Sarmiento

EDICIÓN

María José González V.
Mónica Álvarez C.

TIEMPO DE VIGENCIA:

4 años

Unidad Educativa Particular Rosa de Jesús Cordero
Ricaurte, sector el Tablón
<https://www.catalinas.edu.ec/>
2018.



Presentación

La Unidad Educativa Particular “Rosa de Jesús Cordero” se ha caracterizado por su afán de servir con calidez y excelencia a la sociedad Cuencana.

Es por esta razón, que las siguientes páginas sintetizan y plasman la fructífera labor de una Comunidad Educativa viva y dinámica, en constante transformación; cuya razón de ser son las estudiantes y su formación integral orientada no solo a que se destaquen en su vida profesional, sino a que contribuyan a la creación de un mundo mejor y más pacífico.

En el marco de este sueño, en la construcción y actualización del **Proyecto Educativo Institucional**, nos hemos planteado nuevos retos y nuevas metas que nos permitan generar propuestas educativas acertadas, conforme a los modernos contextos sociales, culturales e institucionales como lo es la implementación del Bachillerato Internacional.

Nuevas etapas, plantean desafíos y es por esta razón que el PEI de 2018 – 2022, nos permite renovar el compromiso de la Comunidad Educativa Rosa de Jesús Cordero, por el mejoramiento continuo, la formación con alta calidad humana, académica y espiritual, bajo la premisa de Santo Tomás de Aquino “contemplar y dar a los demás de lo contemplado” que es parte medular del carisma de la Comunidad Educativa Catalinas.

u

Gracias a la divina providencia y a todos quienes han hecho posible, la conquista de tan trascendental meta.

Hna. Maribel Silva Carrasco O.P.

RECTORA



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

ÍNDICE

1. DATOS INFORMATIVOS	1
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	3
2.1. Visión Institucional	3
2.2. Misión Institucional	3
2.3. Declaración del Ideario Institucional	3
3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	8
3.1. Matriz Componente de Gestión Administrativa.....	8
3.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica	20
3.3. Matriz Componente de Convivencia	22
3.4. Matriz Componente de Servicios Educativos	27
3.5. Matriz Componente del Sistema Integral de Gestión De Riesgos Escolares	30
3.6. Tabla de Resultados de autoevaluación institucional	31
4. INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN.....	33
4.1. Matriz Componente de Gestión Administrativa.....	33
4.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica	44
4.3. Matriz Componente de Convivencia	49
4.4. Matriz Componente de Servicios Educativos	55
4.5. Matriz Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares	60
5. PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	63
5.1. Matriz FODA.....	63
5.2. Priorización de Debilidades-Amenazas por Componente	68
5.3. Matriz de Identificación y Delimitación de Estrategias Definidas en el FODA	73
6. PLANIFICACIÓN DEL CAMBIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	81
6.2. Matriz Componente de Gestión Administrativa.....	81
6.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica	93
6.3. Matriz Componente de Convivencia	97
6.4. Matriz Componente de Servicios Educativos	104



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

6.5. Matriz Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares	106
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	106
7.1. Matriz Componente de Gestión Administrativa.....	109
7.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica	112
7.3. Matriz Componente de Convivencia	¡Error! Marcador no definido.
7.4. Matriz Componente de Servicios Educativos	116
7.5. Matriz Componente de Gestión de Riesgos Escolares	131
8. MONITOREO Y EVALUACIÓN	134
8.1. Conclusiones:.....	135
8.2. Recomendaciones.....	135
9. ANEXOS.....	137



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

1. DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

DISTRITO

CIRCUITO

NÚMERO DE AUTORIDADES

NÚMERO DE DOCENTES

NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS

NÚMERO DE PERSONAL DE

SERVICIOS GENERALES

SOSTENIMIENTO

CONSEJO EJECUTIVO

2018 – 2020

Unidad Educativa Particular

Rosa de Jesús Cordero

Azuay

Cuenca

Ricaurte

6

01D01 Cuenca - Norte

01D01C17

3

114

21

24

Particular

RECTORA:

Hna. Maribel Silva Carrasco

VICERRECTORA:

Luisa del Pilar Meneses López

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMER VOCAL: María José González Vincés

SEGUNDO VOCAL: Marcia Catalina Vintimilla Ramos

TERCER VOCAL: Adriana de las Mercedes Navas
Garzón

VOCALES SUPLENTE:

PRIMER VOCAL: Luis Dimas Quezada Andrade

SEGUNDO VOCAL: Raquel Yolanda Carpio Flores

TERCERA VOCAL: María Gabriela Rivera Reinoso

SECRETARIA GENERAL:

María Dolores Cordero Jerves

PRESIDENTA:

Daniela Malo Andrade

VICEPRESIDENTA:

Mariangel Andrade Cordero

CONSEJO ESTUDIANTIL

2018-2019



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

SECRETARIA:

Doménica Janeth Gordón Vélez

TESORERA:

María Victoria Galarza Coellar

VOCALES PRINCIPALES:

Rafaela Crespo Astudillo

María Emilia Parra Cordero

María Verónica Valdivieso González

VOCALES SUPLENTE:

María Clara Palacios Eljuri

Jenny Luciana Milibak Farfán

Valeria Carolina Valarezo Lima

NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES

1.660

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVELES

INICIAL 2	96
PREPARATORIA	144
TOTAL	240

BASICA ELEMENTAL	391
BASICA MEDIA	352
BASICA SUPERIOR	322
TOTAL	1.065

JORNADA RÉGIMEN MODALIDAD OFERTA EDUCATIVA

BACHILLERATO 355

Matutina

Sierra

Presencial

Inicial 2

Educación General Básica

Bachillerato General Unificado

Bachillerato Internacional

Particular

07 890502 07 890503

Ricaurte. Calle Lautaro Abad y Alejandro Padilla

info@catalinas.edu.ec

Hna. Maribel Silva Carrasco O.P.

SOSTENIMIENTO

TELEFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

REPRESENTANTE LEGAL



2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Visión Institucional

La Unidad Educativa Particular “Rosa de Jesús Cordero”, en el año 2022, será una Institución formadora de estudiantes audaces, de alta calidad humana, espiritual, académica y artística, con conciencia cristiana y espíritu colaborativo, investigativo y crítico; con niveles avanzados de bilingüismo y enfoque ambiental, que promueve la diversidad de pensamiento en su contexto local y global; guiada por un equipo de educadores en constante perfeccionamiento que lideran la comunidad de aprendizaje.

2.2. Misión Institucional

Somos una Unidad Educativa Católica, al servicio de la sociedad, consagrada a la educación integral de niñas y jóvenes en la fe, en la ciencia y el arte, promoviendo la formación de una persona compasiva, crítica, creativa, autónoma, reflexiva e íntegra, respetuosa de las culturas y tradiciones de la sociedad, así como del medio ambiente, capaz de contribuir a la creación de un mundo mejor y pacífico, siendo testigo de los valores del Evangelio al estilo característico del Carisma Dominicano.

2.3. Declaración del Ideario Institucional

VALORES

Honestidad
Servicio a los demás
Espiritualidad
Predicación
Vida Comunitaria
Solidaridad
Gratitud
Prudencia
Respeto
Responsabilidad

Nuestra Comunidad Educativa está fundamentada en los cuatro pilares dominicanos, *que se desglosan así:*



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

1. Estudio

- a. Afirmamos que la educación es un proceso cuyo protagonista es la estudiante.
- b. Creemos en una educación que busca el desarrollo armónico de la persona y la prepara para la vida.
- c. Creemos en una educación que busca el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo de las estudiantes, para que puedan organizar adecuadamente los contenidos culturales que el mundo actual ofrece.
- d. Postulamos una educación que incentiva la investigación científica y la innovación pedagógica, que promueve y facilita los medios conducentes a la renovación educativa en coherencia con la Reforma Curricular de Educación Básica y Bachillerato, basada en la pedagogía crítica, constructivismo y cognitivismo.
- e. Creemos que la gestión de procesos nos permite una organización interna muy a tono con la gestión organizacional por procesos (Acuerdo Ministerial 020-12).
- f. Cumplimos con los estándares que apuntan al mejoramiento de la calidad educativa, desde cuatro ámbitos específicos: gestión escolar, desempeño profesional (directivo y docente) y de aprendizajes (en los cinco niveles de estudio establecidos para las áreas básicas).
- g. Creemos en la pedagogía de la luz que recrea hoy el carisma de Eduviges Portalet caracterizado por el aprendizaje mutuo, desde la relación de iguales con ternura, confianza, motivación y estímulo constante, en un ambiente educativo poblado de arte, música, canto, plegaria declamación, lectura expresiva, escenificación dramática, etc.

2. Fraternidad

- a. Promovemos una sociedad solidaria que construye la fraternidad, las buenas intenciones entre todas las personas, en un clima de respeto, ayuda, tolerancia y libertad, como pilares fundamentales del buen vivir.
- b. Creemos que la familia es la primera educadora de los hijos, a la que la Unidad Educativa acompaña, ofreciéndole miedos y oportunidades, para que asuma su misión formativa de armonizar fe, cultura y vida.
- c. Consideramos que el Proyecto Educativo Institucional es el resultado de un proceso comunitario, participativo y planificado.
- d. Afirmamos que una vinculación solidaria con el entorno local nos permite ser levadura entre nuestros hermanos de la parroquia Ricaurte



3. Oración

- a. Afirmamos que toda persona humana es un ser en relación con Dios, con los demás consigo mismo y con la creación entera.
- b. Creemos que la persona, en razón de su filiación divina, está llamada a la comunión y a la solidaridad fraterna con sus semejantes.
- c. Creemos que la persona es un ser trascendente, que se realiza plenamente en el seguimiento de Jesús, que llama a todos al amor, a la santidad y a la plenitud de vida.
- d. Creemos que, en cada joven, habita una llamada de Dios, que debe descubrir y a la que debe responder libremente. Nuestra tarea de educadores es ayudarles a discernir su proyecto personal de vida y acompañarles en su respuesta.

4. Predicación

- a. Afirmamos que la educación cristiana es un ministerio eclesial que requiere de educadores que se sientan servidores de las niñas y jóvenes, como misioneros de la luz de Dios entre ellas.
- b. Afirmamos que los educadores dominicanos buscan personal y comunitariamente las instancias para armonizar en su persona y en su trabajo, fe, cultura y vida para predicar la Verdad y portar la luz de Cristo.

PRINCIPIOS

Espiritualidad dominicana: como un estilo de vida respetando la diversidad, entendiendo a la misma como una experiencia basada en los cuatro pilares de la Orden (Estudio, Oración, Vida Comunitaria y Predicación), fomentando la corresponsabilidad en el proceso de formación e incentivando relaciones democráticas, desde la búsqueda de la verdad.

Según el Reglamento Provincial de la Educación Dominicana, las consecuciones de nuestras metas educativas tienden a una acción comunitaria y participativa de todo el personal de los centros educativos dominicanos, cumpliendo los siguientes principios:

- a. Testimonio de vida, trabajo en equipo y regularidad disciplinaria *“de manera que unidos entre sí y con los estudiantes por la caridad, y llenos de espíritu apostólico den testimonio con su vida y doctrina del único maestro, Cristo”*. (Cfr. Constituciones 182).
- b. Educación en la fe que exige la proclamación de la Palabra de Dios al educando, invitándole a la conversión de la mente y el corazón, y a tener una experiencia viva de Cristo.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023



- c. El ejemplo vivo de la comunidad religiosa en la que todos los miembros, unidos por la caridad, se sientan partícipes en la labor apostólica que realiza.
- d. Integración de cultura, fe y vida que implica la vivencia de los valores trascendentes en un determinado contexto socio-cultural y su inserción en él, pues no se evangeliza al margen de la experiencia humana, sino desde el interior de la misma.
- e. Actitud de acogida, abierta al diálogo, nos interesaremos de manera que cada uno de los estudiantes, se sientan amados tal y como son, ayudándoles a que descubran en sí mismos la capacidad que poseen para llegar a la plenitud de su ser y la necesidad de esforzarse para conseguirlo.
- f. Fidelidad al Espíritu, que nos hace apostólicamente audaces y miembros activos e integradores de las comunidades educativas dominicanas.
- g. Gestión Educativa en base a una línea pastoral clara y efectiva que unifique toda la educación que se imparte, con un proceso de acompañamiento a los estudiantes, docentes y padres de familia que los lleve a una progresiva maduración en la fe.

Educación centrada en las estudiantes: Una educación basada en el ser humano, cuyo centro del proceso educativo es siempre la estudiante.

Educación integral y crecimiento personal: desde el desarrollo cognitivo, social, emocional, vocacional y espiritual. Contempla la integralidad, no solo destacándose en la excelencia académica, sino potenciando al máximo las habilidades cognitivas y meta cognitivas de nuestras estudiantes.

Bio-aprendizaje: el cual, según menciona Gutiérrez, F et.al (2002), “no son simples conocimientos los que dan sentido a la vida, sino su integración a procesos de aprendizaje y a la realización humana.” (p. 14). Se enfoca no solo en contenidos, sino en hacer de la educación una actividad lúdica, creativa y placentera.

Aprendizaje activo: mediante el cual las estudiantes son capaces de construir su propio conocimiento desarrollando habilidades de pensamiento, comunicación, investigación y autogestión para lograr un aprendizaje efectivo y con mayor independencia que es una capacidad importante en este mundo de cambios acelerados.

Interacción social y servicio a los demás: desarrollando habilidades sociales, que les permitan el respeto a todas las formas de vida, comprendiendo que como miembros de comunidades tienen responsabilidades el uno con el otro y con su entorno realizando aportes significativos a su comunidad, contribuyendo en la creación de un mundo mejor.

Trabajo colaborativo eficaz: reforzando sus habilidades de relacionarse con los demás, aprendiendo en situaciones en donde “la elaboración, interpretación, explicación y



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023



argumentación forman parte integral de la actividad del grupo (...) recibiendo el apoyo de otros individuos” (Woolfolk, 2014, p.372).

Aprendizaje que respeta los ritmos propios de las estudiantes: Basado en la diferenciación y en la adaptación para satisfacer las necesidades de todas las estudiantes y permitirle un acceso a una educación en igualdad de condiciones.

Probidad Académica: la honestidad en todas sus dimensiones, especialmente en la realización de sus trabajos académicos reconociendo claramente el aporte de otras personas.

POLÍTICAS

- Formamos estudiantes con mentalidad abierta.
- Adoptamos una actitud activa hacia el aprendizaje.
- Somos buenos comunicadores y creemos en una comunicación abierta, basada en la comprensión y el respeto.
- Creemos en una educación que trasciende fronteras.
- Desarrollamos la mentalidad internacional.
- Respetamos al ser humano y su medio ambiente.
- Enfocamos nuestra educación en los contextos locales y globales.
- Formamos íntegramente a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Afirmamos que nuestra educación está basada en el bienestar emocional, social y físico de nuestras estudiantes.
- Afirmamos que nuestra educación trasciende el desarrollo intelectual y el éxito académico.
- Creemos en el acceso de las estudiantes a una educación diferenciada.



3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Matriz Componente de Gestión Administrativa

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			Pt/Pts.
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	
Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.	C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MINEDUC.	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MINEDUC, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico	C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	No se cuenta con docentes beneficiarios.	Existen algunos docentes que participan en los procesos de capacitación.	Más del 50% de los docentes se benefician de los procesos de capacitación y su aplicación se ve en su práctica docente, en sus métodos de enseñanza.	N/A



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		institucional.					
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	No se propone cursos en la IE	Al menos un curso de acuerdo a las necesidades institucionales.	Al menos dos cursos al año de acuerdo a las necesidades institucionales.	N/A
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MINEDUC; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	Se cumple con la participación en la Maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o se retira de la Maestría.	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	2



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Se cumple con la participación en la maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o se retira de la maestría otorgada por el estado o de forma particular.	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	2
	C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	La institución cuenta con menos del 79% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 80 al 99% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 100% docentes de la plantilla óptima.	2



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

	C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	No se han desarrollado los documentos solicitados en el Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Se ha elaborado parcialmente el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se encuentran ejecutando el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	2
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.	C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.	Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.	La Unidad Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.	Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.	3
			C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.	Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.	La Institución Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.	Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.	3



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	Cuenta con información desactualizada o incompleta y/o no se ha cargado ni realizado las gestiones para ingresar toda la información a la plataforma del Ministerio de Educación	Cuenta con la información actualizada pero no existe organización de la misma o no se han realizado las gestiones para registrar toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa vigente.	Cuento con toda la información actualizada, organizada y/o a ha registrado toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación de acuerdo a al normativa vigente.	3
	C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.	Solo los docentes emplean las tecnologías de la información y comunicación para procesos de gestión educativa (registro de calificaciones, asistencia, envío de información a los representantes).	Docentes y estudiantes emplean las tecnologías de la información y la comunicación para procesos de gestión educativa y para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje	Docentes, estudiantes, representantes legales y comunidad local emplean las tecnologías de la información y comunicación para realizar procesos de comunicación efectiva, gestión educativa, facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y medio de intercambio de conocimiento, experiencias	1



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.				exitosas y gestionar la calidad de la comunicación e intercambio de experiencias educativas.	
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma Educar Ecuador).	Menos del 50% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	Del 51 al 75 % de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	Del 76% al 100% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	1
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y	C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa).	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere de más espacios para cubrir la demanda estudiantil. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

material didáctico.	<p>Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.</p>	<p>C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.</p>	<p>2</p>
	<p>Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.</p>	<p>C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.</p>	<p>2</p>
	<p>Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios</p>	<p>C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>No cuenta con todos los espacios de especialización. Esto varía según el tipo de bachillerato impartido por la Unidad Educativa. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento según el tipo de bachillerato impartido.</p>	<p>2</p>



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).					
		Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2
		Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3
	C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	1



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

		con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son:	internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.				
		- Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo	C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños.	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	1
			C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple con dicho mantenimiento. Solo se realizará en el caso de identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	1
			C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin	No se ha realizado la gestión para la evaluación con el personal calificado del Distrito de Educación	No cumple al 100% la gestión para una posterior contratación de la obra.	Se realizó la intervención al 100%	1



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

			de mejorar la infraestructura deteriorada.				
C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo	Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1.P3.E8.122. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2	
	Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.123. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2	



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

		<p>Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.</p>	<p>C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2
		<p>Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.</p>	<p>C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		<p>Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc.Son los espacios públicos especialmente acondicionados para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa.Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.</p>	<p>C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.</p>	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2
SUMA							46
PROMEDIO							63.89%

Observaciones:

C1.P2.E4.I7 - C1.P2.E4.I8: La institución cuenta con un auxiliar de contabilidad quien administra caja chica. El colegio cuenta con el presupuesto anual y se rige estrictamente a lo planificado en el mismo.

C1.P2.E4.I9: El colegio está implementando su propia plataforma – EDUCANDI



3.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel meso curricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.	No cuenta con un PCI o su PCI no está alineado con el currículo nacional.	Cuenta con PCI alineado con el currículo nacional, pero incompleto.	Cuenta con PCI completo y alineado con el currículo nacional.	2
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.	El PCI no es un documento en uso.	El PCI sirve únicamente como organizador de las Unidades didácticas de las micro planificaciones.	El PCI es utilizado de manera integral, con todas sus orientaciones y lineamientos en la Planificación Curricular Anual (PCA) y en la planificación de aula (Planificación micro curricular).	2
			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo	El PCI no se evalúa.	El PCI se evalúa y revisa, pero no de manera sistemática.	La experiencia de aula revierte en la mejora del PCI a través de los informes de los órganos académicos de la IE.	1



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

			en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.				
		Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de Proyectos Escolares que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.	Menos del 50% de Proyectos Escolares alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Del 51 % al 75% de Proyectos Escolares alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Más del 75% de Proyectos Escolares alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	3
			C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	Menos del 50% de estudiantes superan la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de Proyectos Escolares.	Del 51% al 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de Proyectos Escolares.	Más del 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de Proyectos Escolares.	2
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a	C2.P2.E10. Rendimiento académico	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	No se tiene registro de la implementación de planes de refuerzo a los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes requeridos.	La institución tiene planes de refuerzo para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, pero estos han sido eficaces en menos del 79 % de los estudiantes beneficiados.	Los planes de refuerzo implementados para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, han sido eficaces por lo menos en un 80 % de los estudiantes.	1



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño		la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento o de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Menos de 1 programa en las áreas instrumentales, áreas científicas o en las áreas de ECA y EF.	Al menos, 1 programa en las áreas instrumentales, 1 programa en las áreas científicas y 1 programa en las áreas de ECA y EF.	Más de 1 programa en las áreas instrumentales, más de 1 programa en las áreas científicas1 y más de 1 programa en las áreas de ECA y EF.	2
SUMA							13
PROMEDIO							61.90%

3.3. Matriz Componente de Convivencia

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Convivencia escolar y formación	C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado	No tiene POA.	El DECE cuenta con POA pero no responde a las necesidades institucionales.	El DECE cuenta con un POA elaborado en base a las necesidades institucionales.	2



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

<p>ciudadana</p> <p>Agrupar las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.</p>		<p>DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales.</p>	<p>de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>				
			<p>C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>	<p>El DECE no cumple con las actividades planificadas en el POA.</p>	<p>El DECE realiza las actividades planificadas en el POA sin la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>	<p>El DECE realiza las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>	2
			<p>C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>50% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) han participado en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>75% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>100% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.</p>	1
	<p>C3.P1.E12. Consejo estudiantil</p>	<p>Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa</p>	<p>C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de</p>	<p>El Consejo estudiantil no cumple con la normativa establecida para su conformación o cumplimiento de sus atribuciones y deberes.</p>	<p>La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa, pero su plan de trabajo no promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.</p>	<p>La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa y éste cumple con lo establecido en los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.</p>	3



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

		conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	los derechos y deberes de los estudiantes.				
C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI	La IE no cuenta con el Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales conformado democráticamente.	El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente pero no cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.	El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.	3	
C3.P1.E14. Convivencia	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e	C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	1	
		C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de	No se aplican técnicas pacíficas de resolución de	Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera regular en el 50% de casos detectados.	Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera frecuente en el 100% de casos abordados.	2	



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		instituciones, para conseguir un fin común.	conflictos realizados (mediación/diálogo).	conflictos.			
			C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.	Hay uno o más casos de embarazo o paternidad adolescente.	N/A	No hay casos de embarazo o paternidad adolescente.	N/A
			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	1
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	1
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	La IE no cuenta con el Código de convivencia elaborado.	La IE cuenta con el Código de convivencia, el cual ha sido elaborado participativamente pero no ha sido socializado y aplicado conforme establece el mismo.	La IE cuenta con el Código de convivencia, elaborado participativamente, socializado y aplicado conforme establece el mismo.	2
P2. Redes de trabajo	C3.P2.E15.	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes no han	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la institución y se	3



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

<p>trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil.</p>	<p>concursos, festivales, etc.)</p>	<p>habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.</p>	<p>y/o festivales; en las que participan los estudiantes.</p>	<p>participado en actividades de demostraciones de saberes organizadas por la institución o externas.</p>	<p>institución; sin embargo no se ha promovido o buscado participar en actividades organizadas por otras organizaciones.</p>	<p>ha participado en al menos una actividad organizadas por otras organizaciones.</p>	
<p>P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.</p>	<p>C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil</p>	<p>El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)</p>	<p>C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>La IE no cuenta con emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>El 50% al 75% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>El 75% al 100% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>3</p>
<p>SUMA</p>							<p>24</p>



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



PROMEDIO

66.67%

Observaciones:

C3.P2.E16.I46: La institución educativa al contar con el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional cuenta con el programa CAS que reemplaza a participación estudiantil, según el Acuerdo Ministerial No. 0224-13

3.4. Matriz Componente de Servicios Educativos

C.4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Servicios complementarios y de apoyo Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del	C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una	C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	No cuenta con títulos del fondo bibliográfico.	El número de títulos del fondo bibliográfico en menor a 2000 títulos.	El número de títulos del fondo bibliográfico en mayor a 2000 títulos.	3
			C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	No cuenta con ejemplares en el fondo bibliográfico.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es menos a 3000 ejemplares.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es mayor a 3000 ejemplares.	1



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

estudiante.		institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.					
	C4.P1.E18. 'Uniformes para estudiantes	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	N/A
			C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	N/A
	C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	Existe stock en bodega de la alimentación escolar	Participación de los padres e familia en la preparación	todos los niños consumen la alimentación escolar.	N/A
	C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	No cuentan con textos todos los alumnos	El porcentaje de estudiantes sin textos es menor al 1%	El 100% de los estudiantes cuentan con textos.	N/A



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

		extrajera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	no todos los docentes recibieron los materiales al inicio del ciclo escolar	el número de docentes que no disponen del material supera el 1%	El 100% de los docentes cuentan con el material para impartir la clase.	3
SUMA							7
PROMEDIO							77.78%

Observaciones:

C4.P1.E19.I51: Un alto porcentaje de estudiantes consumen los productos del bar, otras estudiantes traen su refrigerio e inicial y preparatoria disponen de refrigerio mediante control de una profesional en nutrición.

C4.P1.E20.I53: La institución entrega cada año a los docentes el material necesario para impartir clases.



3.5. Matriz Componente del Sistema Integral de Gestión De Riesgos Escolares

C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMEN TO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor es de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Gestión de riesgos Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.	C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E = ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2) Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 1 a 50%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 76 a 100%	2
SUMA							2
PROMEDIO							66.67%



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

3.6. Tabla de Resultados de autoevaluación institucional

TABLA DE RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN			
COMPONENTE	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS	PORCENTAJES
C.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	72	46	63.89 %
C.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA	21	13	61.90 %
C.3 DE CONVIVENCIA	36	24	66.67 %
C.4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS	9	7	77.78 %
C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES	3	2	66.67 %
T O T A L E S	141	92	65.24%



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

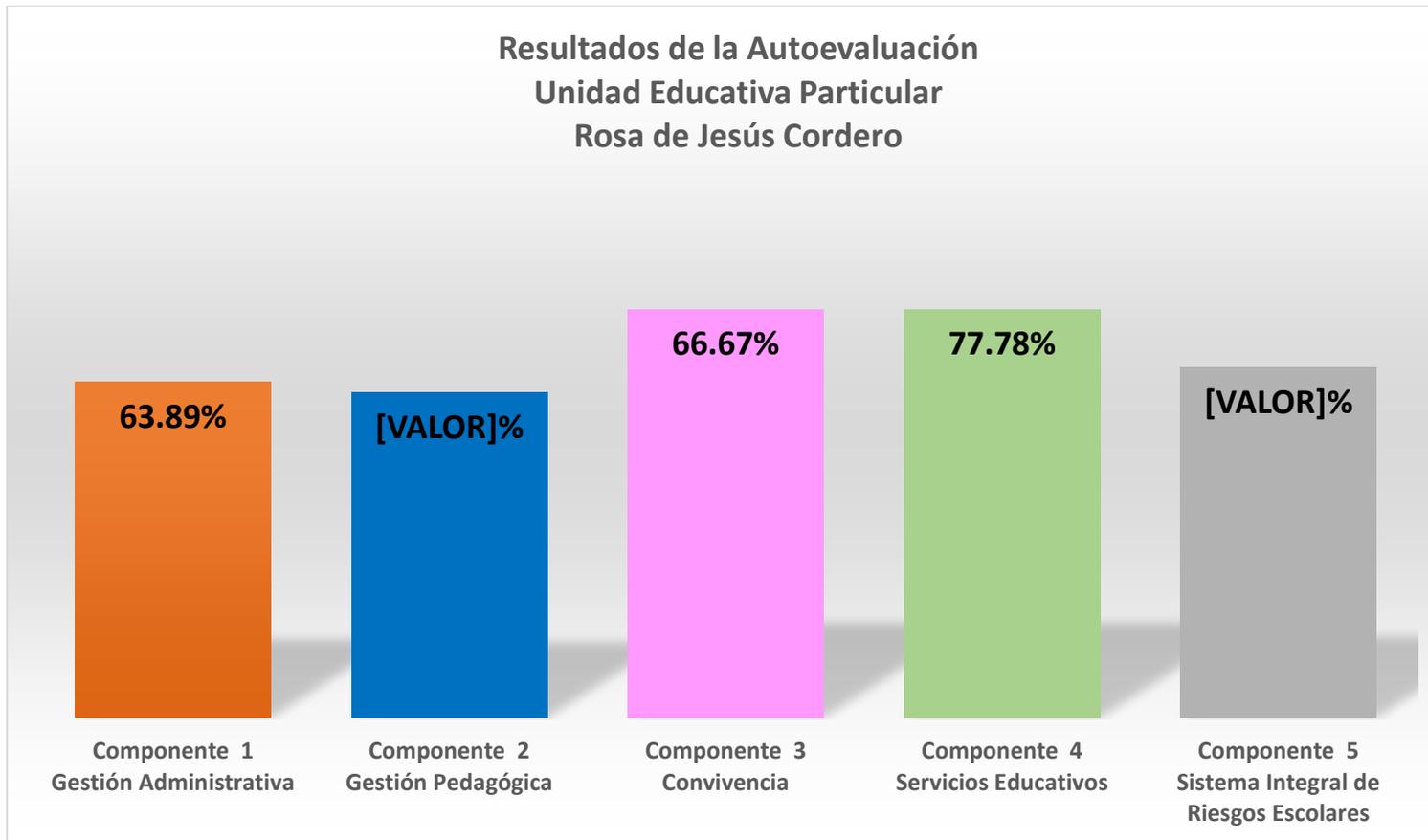


Figura 1: Resultados de la autoevaluación institucional Unidad Educativa Particular Rosa de Jesús Cordero Equipo Gestor (2018).



4. INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN

4.1. Matriz Componente de Gestión Administrativa

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PUNTAJE	FUENTES DE INFORMACIÓN	DIFICULTADES	CONCLUSIONES
P1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.	C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MINEDUC	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestas por el MINEDUC, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	N/A	No aplica, las capacitaciones son particulares.	Incumplimiento en los tiempos para la entrega del informe No se aplican correctamente los Instructivos, manuales y estándares establecidos por el Ministerio de Educación.	Luego del análisis de la Rúbrica de Autoevaluación Institucional del componente 1, Gestión Administrativa, vemos que el índice de aplicación corresponde al 1,91 sobre 3,0 lo que da una aplicación del 63,89%; si bien algunos de los descriptores de Autoevaluación alcanzan el puntaje (3), otros a pesar de disponer de los manuales, guías, estándares de gestión y normativas no se alinean a ellas, pues se dispone de ciertos instructivos elaborados internamente y que no están acordes a los dispuestos por el Ministerio de Educación.
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	2	Plan Anual de desarrollo Profesional Talento Humano		
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MINEDUC; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	2	Datos del Personal y Sistema de Nómina Talento Humano Rectorado		



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos.	2	Datos del Personal y Sistema de Nómina. Talento Humano	Hay muchas de las actividades, que son realizadas de manera informal, sin que exista evidencias que se está cumpliendo con un procedimiento oficial; en otros casos contamos con documentación que tiene que ser modificada lo cual se analizará en la siguiente fase (priorización).
C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	2	Distributivo Institucional y Sistema de Nómina Talento Humano Vicerrectorado Rectorado		
C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	2	Reglamento Interno de trabajo/archivo de formato de requerimientos de permiso. Talento Humano Anexos 5 y 6 del código de convivencia/Usos de espacios físicos y recursos (este		



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

					documento no cumple con lo que requiere el indicador) Inspección Responsable de actividades extracurriculares		
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.	C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.17. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.	3			
			C1.P2.E4.18. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.	3			
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.19. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	3	Sistema de Gestión Académica Sistemas/Secretaría		



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

	C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.	1	Adquisición de licencias office 365 manejo de correo		
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma Educar Ecuador).	1	No existe un Sistema integral de Gestión enseñanza - aprendizaje		
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos Detalla la gestión que	C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	2	Tutoras Inspección Uso de espacios físicos y recursos		



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.	servicio, especializada y recreativa).	Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.	C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	2	Inspección		
		Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	2			
		Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).	C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	2	Tutoras Jefe de espacios y mantenimiento Contabilidad Inspección Uso de espacios físicos y recursos		
		Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	2	Inspección		



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

						inicial, pintar canchas, adquirir redes, césped para el acceso al complejo deportivo, baños, pista atlética, cambios de tres puertas en el coliseo. No hay documentos que evidencien el control
		Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	2	Contabilidad Comprobantes de pago Conciliaciones bancarias	
	C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son:	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.	1	Distributivo del personal de limpieza, inventario de productos de aseo y limpieza, actas de entrega recepción de material de aseo y limpieza al personal de servicios Jefe de mantenimiento-administración Contabilidad Rectorado	



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		<p>Mantenimiento recurrente Mantenimiento preventivo Mantenimiento predictivo Mantenimiento correctivo</p>	<p>C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. Responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños.</p>	1	<p>Hoja de requerimientos interno Órdenes de compra Proformas Facturas Pedidos Rectorado Sistemas</p>	<p>No existe el manual del mantenimiento recurrente y preventivo</p>	
			<p>C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.</p>	1	<p>Hoja de requerimientos interno Órdenes de compra Proformas Facturas Pedidos Rectorado Administración Contabilidad</p>	<p>No existe el manual del mantenimiento recurrente y preventivo</p>	
			<p>C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.</p>	1	<p>Hoja de requerimientos interno Órdenes de compra Proformas Facturas Pedidos Rectorado Administración Contabilidad</p>	<p>No existe el manual del mantenimiento recurrente y preventivo</p>	



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

	C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo	Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	2	Control de inventario de activos Inspección subinspección Tutoras	
		Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas.Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.	2	Control de inventario de activos Sistemas	
		Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.	2	Control de inventario de activos Sistemas	



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

		<p>Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.</p>	<p>C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	2	<p>Control de inventario de activos</p> <p>Rectorado Sistemas Administración</p>		
		<p>Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc.Son los espacios públicos especialmente acondicionados para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa.Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.</p>	<p>C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requeridos.</p>	2	<p>Control de inventario de activos</p> <p>Rectorado Administración Inspección</p>		



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

RECOMENDACIONES:

- Actualización permanente de todos los documentos que rigen en el Ministerio de Educación.
- Evaluar y analizar los manuales, instructivos, procesos y procedimientos que se están aplicando en la actualidad.
- Elaborar el Plan de Comunicación Institucional.
- Documento de Resumen de nivel de estudios del personal.
- Cumplir en su totalidad el acuerdo 2017-055-A
- Elaborar el Plan de desarrollo profesional Institucional para el personal administrativo, directivo y docente.
- Elaborar el Plan de incentivos no económicos.
- Cumplir con el Manual de procedimientos Académicos y Administrativos.
- Aplicación del Instructivo del Plan de Mantenimiento recurrente y preventivo.
- Informe de necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos.
- Aplicar el Instructivo de uso de espacios físicos.
- Registros de almacenamiento, mantenimiento y control de uso de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos según los procedimientos operativos.
- Gestionar la adquisición de la Plataforma de gestión de Servicios Educativos en línea.
- Elaborar el Instructivo de ausentismo de docentes, ingreso y salida de estudiantes y transporte.
- Elaborar el Procedimiento de entrada y salida de las estudiantes a la Institución.
- Elaboración y corrección de otros documentos que en la marcha del proceso se vayan presentando.



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

**Informe elaborado por la Comisión para el Componente de
Gestión Administrativa**

Nombre	Cargo
<i>Diana Abad Arévalo</i>	Coord. Talento Humano (líder de comisión C1)
<i>Hna. Maribel Silva Carrasco</i>	Rectora
<i>Victoria Palacios Moreno</i>	Inspectora General
<i>Luis Enrique Naranjo Silva</i>	Administrador
<i>Fernanda Villavicencio Rodas</i>	Talento Humano
<i>Pedro Peña Rojas</i>	Sistemas
<i>Vanessa Falconí Niveló</i>	Colecturía
<i>Ma. Dolores Cordero Jerves</i>	Secretaría



4.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR							
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PUNTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	DIFICULTADES	CONCLUSIONES
P1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel meso curricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.	2	PCI 2016 - 2018	El PCI es un documento cuya construcción no contaba con la participación de la Comunidad Educativa	Índice de aplicación del componente 1,85 sobre 3 lo que corresponde a una aplicación del 61.90% en el componente, considerando que, si bien algunos descriptores han sido aplicados, no existe el fácil acceso a la información, debido a problemas de archivo o falta de sistematización digital.
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.	2	Planificaciones curriculares Anuales Planificación de Unidad Didáctica Bitácoras docentes	No todos los docentes conocen el PCI institucional	
			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.	1	No hay evidencia	El PCI no ha sido evaluado Incumplimiento del tiempo establecido con las personas encargadas. Información no archivada correctamente. Procesos incompletos. Información no sistematizada digitalmente para análisis estadísticos.	



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



		Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de Proyectos Escolares que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.	3	Informes de aprendizaje Bitácoras de Proyectos escolares Memorias de aprendizaje Sistemas Coordinación Básica Elemental y Media Vicerrectorado.		
			C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	2	Informes de aprendizaje Sistemas	No hay estadísticas para obtener inmediatamente los datos.	
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.	C2.P2.E10. Rendimiento académico	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	1	Bitácoras docentes	Falta de evidencia de los refuerzos académicos.	
			C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	2	Bitácoras docentes Carpeta de proyectos Memorias de aprendizaje Vicerrectorado Docentes	No hay un sistema único de archivo y hay información perdida.	



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

RECOMENDACIONES:

- Actualización constante en relación a los acuerdos ministeriales.
- Cumplimiento de la política de evaluación institucional.
- Es necesario crear la política de tareas escolares.
- Desarrollo del Proyecto TINÍ.
- Aplicación de Proyectos Escolares en 8vo, 9no y 10mo de básica.
- Evaluación del PCI institucional y propuesta para el involucramiento del Bachillerato Internacional y el enfoque medioambiental.
- Sistematizar la información de los planes de refuerzo y evaluar la eficacia de su implementación.
- Evaluar los proyectos vigentes.
- Desarrollar proyectos en todas las áreas, basados en el diagnóstico de las necesidades o en los logros conseguidos previamente.
- Considerar algunos indicadores que no están en los anexos del Ministerio de Educación, pero que pueden apoyar al mejoramiento pedagógico: las reuniones de directores y profesores de área, círculos de estudio, observaciones áulicas.

Informe elaborado por la Comisión para el Componente de Gestión Pedagógica

Nombre	Cargo
<i>Luisa Meneses López</i>	Vicerrectora
<i>Virginia Donoso Espinoza</i>	Representante del DECE
<i>Susana Armijos Mendieta</i>	Representante del Comité de Padres de Familia
<i>Juana Zamora Vásquez</i>	Representante del Consejo Estudiantil



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

<i>María José González Vines</i>	Coordinación del Bachillerato Internacional
<i>Erica Uzhca Galarza</i>	Coordinadora – TP matemática
<i>Lorena Molina Molina</i>	TP matemática
<i>Siria Andrade Rodríguez</i>	TP matemática
<i>Luis Quezada Dimas</i>	TP matemática
<i>Narcisa Cabrera Zúñiga</i>	Coordinadora – TP Lengua y Literatura
<i>Norma Céleri Merchán</i>	TP Lengua y Literatura
<i>Ruth Vásquez López</i>	TP Lengua y Literatura
<i>Andrea Carrión Narváez</i>	TP Lengua y Literatura
<i>Gustavo Cobos Cobos</i>	Coordinador – TP Estudios Sociales
<i>Cecilia Cobos Fernández</i>	TP Estudios Sociales
<i>Mireya Robles Reyes</i>	TP Estudios Sociales
<i>Julio Guillén Suarez</i>	TP Estudios Sociales
<i>Gabriela Maldonado Cedeño</i>	TP Ciencias Naturales
<i>Raquel Guerrero Cevallos</i>	TP Ciencias Naturales
<i>Natalia Soto Ruiz</i>	TP Ciencias Naturales
<i>Adriana Ramón Calle</i>	Coordinadora – TP Inglés
<i>Jessica Moscoso Campoverde</i>	TP Inglés



www.catalinas.edu.ec



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

<i>Dayana Calle Monroy</i>	TP Inglés
<i>Jazmín González González</i>	TP Inglés
<i>Adrián Toledo Monroy</i>	Coordinador – TP Educación Cultural y Artística
<i>Gabriela Hurtado Espinoza</i>	TP Educación Cultural y Artística
<i>Patricia Cabrera Zúñiga</i>	Coordinador – TP Educación Física
<i>Andrea González Hugo</i>	TP Educación Física
<i>Rocío Pulla Guerrero</i>	TP Educación Física
<i>Rocío Berrezueta Aguirre</i>	Coordinadora – TP Enseñanza Religiosa Escolar
<i>Ana Bravo Cáserez</i>	TP Enseñanza Religiosa Escolar
<i>María José González</i>	Coordinación del IB – Gestión de Calidad



4.3. Matriz Componente de Convivencia

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PUNTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	DIFICULTADES	CONCLUSIONES
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana Agrupar las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.	C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para a vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.	2	PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DECE: La información de este componente se realiza con los documentos entregados por el DECE, el POA del año 2016-2017 y 2017-2018, en donde se puede verificar todas las actividades vinculadas con la Comunidad Educativa y problemáticas Psicosociales.	No se evidencia la documentación del POA elaborado, por encontrarse en trámites de aprobación en el distrito.	
			C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	2		No hay evidencia de actividades para todos los miembros de la comunidad educativa.	El DECE es el ente mediador de todos los actores de la Comunidad Educativa, por tal razón las actividades planificadas abarcan a toda la comunidad educativa.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.	1		El DECE en las actividades planificadas de prevención, trata de vincular a todos los miembros de la Comunidad Educativa, pero en algunas situaciones no se cuenta con el apoyo necesario de todos los actores, por diferentes circunstancias, ajenas al Departamento por lo tanto no se puede garantizar la participación activa del 100%.	
C3.P1.E12. Consejo estudiantil	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	3	CONSEJO ESTUDIANTIL: Plan de Trabajo con las fechas estipuladas de cada actividad, de las electas al Consejo Estudiantil. Procedimiento de Elecciones de Candidatas al Consejo Estudiantil	Las estudiantes elegidas este año, pretenden informar por mes las actividades realizadas, mediante carteleras lo planificado y ejecutado, para realizar el informe de resultados al final del año, e informar públicamente a sus compañeras, mediante rendición de cuentas.	La IE cuenta con un procedimiento para la elección del Consejo Estudiantil, basado en el Reglamento de la LOEI. En cuanto al Informe del Plan de Trabajo del Consejo Estudiantil, en el año 2016-2017, por situaciones de vulnerabilidad de la presidenta de aquel entonces, no se pudo realizar ningún informe de resultados.	
C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI	3	COMITÉ DE MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTE LEGAL: Información recolectada del Plan de Trabajo propuesta por el comité y acta de proclamación a los padres electos.		En este elemento se puede observar en el levantamiento de información que las madres, padres y/o representantes legales que conforman el Comité, son elegidos	



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

		formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.					democráticamente, y realizan una planificación anual de todas sus actividades, e incluso tratan de vincularse a diferentes áreas de la Institución, para otorgar un acompañamiento en las actividades a realizarse, en la Institución.
	C3.P1.E14. Convivencia	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	1	CONVIVENCIA: Levantamiento de información encargada Gabriela Rivera.	No existen muchos casos de violencia detectados.	El número de casos de violencia detectados en la IE durante el año lectivo 2016-2017, se han incrementado en relación al 2015 – 2016.
			C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).	2		En resolución pacífica de conflictos se manejó hasta el año anterior como un proceso para resolución de casos disciplinarios y deshonestidad académica, cabe recalcar que a partir del presente año lectivo contamos con el procedimiento adecuado para tratar los respectivos casos.	



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

			C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.	N/A		No se pueden detectar casos	La Institución no cuenta con embarazos. Se emite informe del DECE
			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.	1		La IE no cuenta con número de casos de consumo de drogas detectados. Informe del DECE	
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.	1		No existe en la IE presunción de comercialización de drogas por parte de las estudiantes.	
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	2		La IE cuenta con el Código de Convivencia pero este no ha sido socializado aún y su aplicación no es en un 100%.	
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de	C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	3	Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.); La información de este elemento se proporciona en el vicerrectorado con las memorias de aprendizaje de las diferentes áreas, que han participada en los eventos.	La IE cumple a cabalidad este tipo de actividades. Existen suficientes memorias de aprendizaje de todas las asignaturas sobre cumplimiento de demostración de saberes, en el año lectivo 2016-2017. Las evidencias de memorias de aprendizaje del año lectivo en curso, ya se están receptando en el Vicerrectorado, como evidencias de las actividades.	



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

<p>participación estudiantil.</p> <p>P3. Desarrollo comunitario</p> <p>Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.</p>	<p>C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil</p>	<p>El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)</p>	<p>C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>3</p>	<p>PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: Al ser la Institución IB, CAS se encuentra vinculado a todos los programas de participación estudiantil.</p>	<p>Al ser una Institución IB, este elemento se trabaja directamente con CAS, existiendo las evidencias de todos los proyectos estudiantiles, vinculados con la Creatividad, Acción y Servicio que deben tener las estudiantes. Está información reposa en el departamento de CAS del BI.</p>	
--	---	---	---	-----------------	--	--	--



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que todos los departamentos tengan bien estructurado los procedimientos necesarios, para una mejor optimización de tiempo, en el levantamiento de información, necesarios en todos los proyectos Institucionales.

Interiorizar en la Comunidad Educativa, la importancia de la participación y el apoyo constante para el desarrollo de las actividades de todos los departamentos y áreas de la IE.

Informe elaborado por la Comisión para el Componente de Convivencia

Nombre	Cargo
<i>Jhenny Vintimilla</i>	Coordinadora DECE
<i>Carmen Avendaño</i>	Representante PP.FF
<i>Juana Espinoza Valdivieso</i>	Tutora
<i>Rocío Cabrera Proaño</i>	Tutora
<i>Cristian Calle Sarmiento</i>	Coordinador CAS /Pastoral
<i>Juana Zamora Vásquez</i>	Representante Consejo Estudiantil
<i>Nancy Méndez Cárdenas</i>	Representante de la localidad



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

4.4. Matriz Componente de Servicios Educativos

C.4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
ESTÁNDAR ES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PUNTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	DIFICULTADES	CONCLUSIONES
P1. Servicios complementarios y de apoyo Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.	C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	3	Fondo Bibliográfico: El inventario de la Biblioteca se obtiene mediante un software libre llamado Biblio vs. 8 administrado por Iván Méndez	El inventario de la biblioteca se maneja mediante un software libre llamado BIBLO vs. 8.0 el cual registra 2772 títulos de libros que se registraron hasta el 2014.	En general es necesario mejorar la biblioteca para cumplir con los requerimientos ministeriales y del Bachillerato Internacional. También es necesario reorganizar las actividades extracurriculares
			C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	1		No existe registro de libros por ejemplar.	
	C4.P1.E18. Uniformes para estudiantes	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	N/A	Uniformes para estudiante: (No aplica)		



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



		interculturales bilingües	C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A	N/A			
C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas que benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	N/A		Existe en la actualidad dos bares escolares que cuentan con todos los requisitos establecidos por el Ministerio De Salud y Educación para el manejo de Bares Escolares. No existen incumplimientos únicamente observaciones menores según la inspección realizada por el ARSA en 23 de noviembre del 2017. Además se cuenta con un Instructivo de Control de los Bares de la Institución basado en los requerimientos que exige el Ministerio de Educación.		
C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera),	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	N/A	Textos escolares.			



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



		comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC	C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P=N/A M=N/A	3	<p>Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar (No aplica)</p> <p>Número de docentes que dispone del material. Informe de los insumos entregado a los docentes a cargo de Luis Naranjo encargado de la logística de la institución.</p> <p>Los servicios educativos de transporte y las actividades extracurriculares que contribuyen al desarrollo intelectual de las estudiantes están a cargo de Félix y Diana Abad respectivamente los cuales emitieron informes donde especifican la manera en la cual se llevan a cabo el manejo de estos servicios educativos. No existió dificultad en el levantamiento de esta información.</p>	Al inicio del año escolar 2017-2018 la institución entrega a los docentes un set de insumos tales como marcadores, tijera, goma, resaltadores, individual etc. Además de registros de notas	
Servicios Educativos Adicionales	Actividades extracurriculares			-----			Son todas las actividades físicas (danza y baile, patinaje, voleibol, atletismo, futbol, baloncesto, astrofísica, coro, infancia



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

							misionera, grupo juvenil que se realizan en horario extracurricular. Lo pueden realizar las estudiantes desde Segundo de Básica a Tercero de Bachillerato.
		Transporte		----			Se realiza mediante contratación externa del servicio.

RECOMENDACIONES

- Fondo Bibliográfico
- Utilizar un software más completo.
- Actualizar la base de datos del inventario de la biblioteca.
- Incluir en el inventario el número de ejemplares existentes.
- Alimentación Escolar: Se debe realizar una capacitación a los señores representantes de los bares para que poder mejorar las observaciones realizadas por el ARSA. Mejorar el Instructivo de Control de los Bares de la Institución.
- Textos escolares. En cuanto se refiere a los insumos escolares se debe realizar un menor registro de lo entregado a los docentes para el año escolar.



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

**Informe elaborado por la Comisión para el Componente de
Servicios Educativos**

Nombre	Cargo
<i>Hna. Maribel Silva Carrasco</i>	Rectora
<i>Luisa Meneses López</i>	Vicerrectora
<i>Andrea Sánchez</i>	Líder de Componente y Rep. de Alimentación Escolar
<i>Juliana Peralta</i>	Representante de Consejo Estudiantil
<i>Carolina Meneses</i>	Representante de Comité de Padres de Familia
<i>Silvia León Palacios</i>	Tutora
<i>Diego Pérez Albarracín</i>	Bibliotecario
<i>Javier Verdugo Romero</i>	Docente



4.5. Matriz Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares

C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PUNTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	DIFICULTADES	CONCLUSIONES
P1. Gestión de riesgos Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.	C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E = ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2) Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad	2	Informe del índice de cumplimiento de los indicadores del SIGE	Las dificultades obtenidas se presentaron en primera instancia porque no se pudo establecer la reunión del Comité designado, además se presentaron dificultades en la obtención de la información.	Al final de este estudio se pudo observar que existe documentación relacionada al SIGRE, pero la misma hay que actualizarla; se debe elaborar nuevos procedimientos y protocolos, y así se debe cumplir con el factor más importante que consiste en la socialización hacia los trabajadores, estudiantes y padres de familia, de esta manera se cumplirían los objetivos antes mencionados.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

		competentes en materia de seguridad y protección.					
RECOMENDACIONES: Sobre las no conformidades encontradas en los índices obtenidos para el cálculo del índice de Implementación del SIGR-E, se puede establecer un cronograma de entrega de documentos y socialización de los mismos.							

Informe elaborado por la Comisión para el Componente de Gestión de Riesgos Escolares

Nombre	Cargo
<i>Hna. Maribel Silva Carrasco</i>	Rectora
<i>Mireya Crespo Vintimilla</i>	Líder del Componente
<i>Luis Quezada Andrade</i>	Docente
<i>María Victoria Palacios</i>	Inspectora



www.catalinas.edu.ec



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

<i>Patricia Cabrera Zúñiga</i>	Docente
<i>Luis Moscoso Moscoso</i>	Docente
<i>Andrea Rodas Zambrano</i>	Docente
<i>Félix Calle Sarmiento</i>	Docente
<i>Karina Serrano Pacheco</i>	DECE
<i>Patricio Calle Velesaca</i>	Docente
<i>Fernanda Bernal Iñiguez</i>	Estudiante
<i>Ma. José Suárez Guzmán</i>	Estudiante
<i>Bertha Pauta Morocho</i>	Delegado Rep. Legales
<i>André Barnuevo Valarezo</i>	Delegado Rep. Legales



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

5. PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Matriz FODA

C.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Existen aulas equipadas con tecnología.Apoyo de las autoridades en capacitaciones al personal.El colegio cuenta con un fondo emergente para mantenimientos menores.Asignación de fondos a través de la autogestión.La I.E cuenta con los documentos de autorización de creación y funcionamiento vigentes.Se está construyendo el PEI conforme lineamientos emitidos por el MINEDUC.La institución cuenta con los servicios básicos acorde a la oferta educativa.Resultados de la auditoria del 2014.Contamos con un espacio físico apto para el resguardo y archivo de toda la documentación de la institución.Se cuenta con página web informativa actualizada, redes sociales y correo institucional.Se cuenta con servicios complementarios como: actividades extracurriculares deportivas, artísticas y científicas, servicio de refrigerio para las niñas de Inicial II y primer grado de EGB., servicio de transporte, monitoreo de transporte, circuito cerrado de cámaras de seguridad.El Organigrama orgánico estructural, funcional, posicional está actualizado y socializado.	<ul style="list-style-type: none">Falta de actualización del archivo de títulos de cuarto nivel de los profesionales de la Institución.Falta actualizar y culminar el instructivo de ausentismo docente.Falta la aprobación del Consejo Ejecutivo del instructivo de ingreso y salida de estudiantes, y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.No existe el informe de las necesidades de infraestructura equipamiento y recursos didácticos en función del desarrollo de las actividades educativas.El trámite de los diferentes permisos de funcionamiento: Ministerio de Educación, Municipio, Bomberos, así como el resguardo y archivo de los mismos, no se encuentran organizados dentro de la Institución a cargo de una sola persona y en un solo lugar.No se cuenta con un formato estandarizado institucional para las etiquetas de los archivadores de los registros académicos y administrativos.No se cuenta con un Sistema Integral de Gestión Enseñanza – AprendizajeNo se cuenta con un plan de desarrollo profesional institucional para todo el personal en función del diagnóstico de las necesidades de I.E.El Manual de funciones se tiene que actualizar, de acuerdo a las nuevas necesidades.Falta implementar los planes de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.No está desarrollado el manual de procesos académicos y administrativos: procedimientos organizativos, procedimientos operativos: uso, distribución y mantenimiento de infraestructura, recursos educativos y equipamiento.No existe el Plan de Comunicación Institucional.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Existe una base de datos actualizada permanentemente.• Desarrollar convenios interinstitucionales en diferentes áreas.• Reconocimiento ante la sociedad.• Reconocimientos por los méritos académicos, deportivos, artísticos y culturales.	<ul style="list-style-type: none">• El Ministerio de Educación capacita en tecnologías y dispone plataformas solo para las I.E fiscales.• Capacitaciones y actualizaciones permanentes (MINEDUC) únicamente para los fiscales.• Alternabilidad constante de docentes.

C.2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Los organismos institucionales están conformados según lineamientos del MINEDUC y están colaborando activamente en la planificación institucional.• Capacitaciones constantes a docentes.• Implementación de Proyectos Escolares en la básica elemental y media.• Restructuración e implementación del currículo integrador en la preparatoria.• Implementación del Bachillerato Internacional.• Carga horaria de la asignatura de inglés que permite sobrepasar los estándares del Ministerio de Educación.• Reuniones colaborativas del Equipo Pedagógico• Altos niveles de inglés.• Reuniones colaborativas de las Comisiones Técnico – Pedagógicas.• Se encuentran en desarrollo los instrumentos de meso planificación conforme a los lineamientos del MINEDUC alineados a los estándares y al BI.	<ul style="list-style-type: none">• El PCI no es un referente que guíe el accionar pedagógico de la planificación institucional (PCA, planificación microcurricular).• El PCI no está contextualizado a las necesidades educativas actuales de la institución (BI, TINI, enfoque inclusivo).• El PCI no es evaluado anualmente a partir de un proceso de autoevaluación docente.• No existen procesos de autoevaluación y coevaluación docente implementados.• No existen informes académicos por bloque o quimestre que permita hacer el análisis de los avances los aprendizajes de las estudiantes.• No existen informes digitales de planes de refuerzo académico que permitan diagnosticar el alcance de los mismos, según la realidad institucional.• Falta implementar la metodología de proyectos escolares en la básica superior y hacer reajustes en el resto de niveles.• Falta medir el impacto de Proyectos Escolares en las capacidades afectivas y socioemocionales.• No se han implementado programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.• Falta elaborar la implementación del proyecto TINI conforme las directrices del Ministerio de Educación.• No se ha elaborado la política de tareas escolares.• No existe monitoreo para identificar si los docentes evalúan con base en los lineamientos del PCI institucional.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

	<ul style="list-style-type: none"> • El Bachillerato Internacional no ha sido implementado en todos los niveles educativos. • Falta revisión de la malla curricular. • No se dispone de un plan de acción tutorial. • Falta de involucramiento de docentes que no son BI.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Asesores y auditores internos. • Los docentes BI pueden ser parte de la red IBEN. • Oportunidad de postular a becas para aquellas estudiantes que superen los 43 sobre 45 en el programa del diploma. • Apoyo de instituciones para verificar el nivel de aprendizaje en el idioma inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros colegios ofertan el BI y tienen ya años de experiencia. • Resistencia de ciertos padres de familia que no apoyan al desarrollo del PD. • Desinterés de ciertas estudiantes por falta de involucramiento en el PD. • No aprobar la evaluación quinquenal, corriendo el riesgo de perder la autorización.

C.3. CONVIVENCIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con las diferentes comisiones para la elaboración, análisis y ejecución para el Código de Convivencia, acorde a la normativa actual. • Se cuenta con un Consejo Estudiantil electo de forma democrática. • Estudiantes BI que desarrollan actividades CAS que son reconocidas dentro de participación estudiantil del BGU. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el código de convivencia oficial en donde a través de la socialización se tenga claro todos los lineamientos de su aplicación para el desarrollo de habilidades de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa. • No existe un estudio en el que se determine si hay o no indicios de casos de violencia dentro de la Institución Educativa. • No se cuentan con técnicas que demuestren el cumplimiento en un 100% de los logros en el proceso de resolución pacíficas de conflictos. • No existe rendición de cuentas del Consejo Estudiantil anterior, para el mejoramiento de las actividades del Consejo Estudiantil actual. • No existen técnicas que permitan detectar casos de consumo de drogas para su respectivo seguimiento y apoyo dentro de la Institución. • No se cuenta con un programa de vinculación entre padres de familia-institución en cuanto a la prevención de embarazos de estudiantes. • No existen lineamientos de rendición de cuentas del



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

	<p>Comité Central de Padres de Familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe un vínculo estrecho entre los Departamentos de Pastoral y DECE para abordar situaciones de vulnerabilidad de las estudiantes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el Comité Central de Padres de Familia electos de forma democrática 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un POA certificado debido a la falta de coordinación con todos los miembros involucrados en la aprobación de este documento y por los alcances que se han realizado de acuerdo a la realidad institucional. Verificar si existe rendición de cuentas del Comité Central de Padres de Familia.

C.4. SERVICIOS EDUCATIVOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con actividades extracurriculares debidamente organizadas. Se cuenta con instalaciones adecuadas de los Bares escolares. El espacio de la biblioteca es adecuado para el trabajo de las estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe biblioteca virtual o base de datos. Falta un detalle del fondo bibliográfico. El fondo bibliográfico no llega a 3000 ejemplares. Faltan ejemplares de un mismo libro del Bachillerato Internacional. Es necesario revisar el procedimiento biblioteca. Se requiere mayor capacitación de la persona encargada de biblioteca (monografías). No existe un sistema de biblioteca virtual adecuado. (KOHA) De las 12 computadoras de la biblioteca solo sirven 8 y están dentro de la sala de audiovisuales. Hace falta un programa de codificar libros. Falta desarrollar el proceso de biblioteca abierta. No existe el procedimiento de archivo digital de monografías. El 60% de los libros existentes en la biblioteca no se encuentran actualizados ya que su año de publicación es mayor a los cinco años.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• El espacio de la biblioteca exterior es adecuado para su uso y para posteriores proyecciones.• Las personas administradoras de los bares cuentan con los permisos y requerimientos establecidos por el Ministerio de educación para su funcionamiento.• Se encuentra con sistema de transporte escolar.• Se cuenta con un sistema informático que permite establecer la localización del transporte al momento del recorrido.• Se pueden adquirir sistemas informáticos que mejoren el uso de la biblioteca.	<ul style="list-style-type: none">• No se detectaron amenazas en el análisis de Servicios Educativos.

C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• El índice de cumplimiento de simulacros se cumple.• Predisposición y colaboración del personal técnico y médico.• Se cuenta con planimétricos actualizados de la Unidad Educativa, en los cuales están detallados los recursos y señalización de seguridad.• Se cuenta con profesionales internos e instalaciones que permiten el cumplimiento de los Programas de Capacitación en temas de Gestión de Riesgos Escolares.• Se cuenta con Plan de Emergencia que sirve de base para su actualización.• Existe el Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional que trabaja de manera conjunta como apoyo a este componente.	<ul style="list-style-type: none">• No se cumple con la política integral de seguridad escolar con respecto a sus fases y metodología de implementación (siguiendo el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00096-A).• No existen los procedimientos para condiciones seguras.• No se cuenta con el análisis de las condiciones de agua para consumo humano de todas las áreas institucionales.• No se realiza el análisis de las condiciones de la cisterna.• Falta un plan de mantenimiento de botellones y dispensadores.• Faltan simulacros en otros espacios educativos el (coliseo y en el recreo)• Falta un sistema de información previo a eventos institucionales en donde hay grandes cantidades de personas. (video informativo).• Falta ubicar señalización y alarma en el coliseo.• Faltan los resultados para realizar la evaluación y control del plan de riesgos de trabajo (psicosociales).• Falta la implementación de planes de seguridad con base en las necesidades institucionales (capacitaciones).• Falta desarrollar un procedimiento para prevención y atención de accidentes para trabajadores y para



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta la conformación de brigadas de Padres de Familia. • Falta de gestión en las capacitaciones hacia el personal. • Faltan definir áreas en el parqueadero y señalización para evitar accidentes y organizar el ingreso y salida en las horas de mayor tráfico.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existe la coordinación y comunicación efectiva entre el personal técnico y médico para la elaboración de los Protocolos. • Existe aprobación de Presupuesto Anual de la Unidad Educativa para la compra de recursos y Gestión de la Seguridad Escolar. • Existe el compromiso de los miembros del componente en el desarrollo de las actividades a realizarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre el MIINEDUC y el Ministerio de Trabajo con relación a las normativas en Seguridad Ocupacional y Seguridad Escolar.

5.2. Priorización de Debilidades-Amenazas por Componente

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
DEBILIDADES-AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
Falta de actualización del archivo de títulos de cuarto nivel de los profesionales de la Institución.			
Falta actualizar y culminar el instructivo de ausentismo docente.			
Falta la aprobación del Consejo Ejecutivo del instructivo de ingreso y salida de estudiantes, y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.			
No existe el informe de las necesidades de infraestructura equipamiento y recursos didácticos en función del desarrollo de las actividades educativas.			



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

El trámite de los diferentes permisos de funcionamiento: Ministerio de Educación, Municipio, Bomberos, así como el resguardo y archivo de los mismos, no se encuentran organizados dentro de la Institución a cargo de una sola persona y en un solo lugar.			
No se cuenta con un formato estandarizado institucional para las etiquetas de los archivadores de los registros académicos y administrativos.			
No se cuenta con un Sistema Integral de Gestión Enseñanza – Aprendizaje.			
No se cuenta con un plan de desarrollo profesional institucional para todo el personal en función del diagnóstico de las necesidades de I.E.			
El Manual de funciones se tiene que actualizar, de acuerdo a las nuevas necesidades.			
Falta implementar los planes de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.			
No está desarrollado el manual de procesos académicos y administrativos: procedimientos organizativos, procedimientos operativos: uso, distribución y mantenimiento de infraestructura, recursos educativos y equipamiento.			
No existe el Plan de Comunicación Institucional.			
El Ministerio de Educación capacita en tecnologías y dispone plataformas solo para las I.E fiscales.			
Capacitaciones y actualizaciones permanentes (MINEDUC) únicamente para los fiscales.			
Alternabilidad constante de docentes.			

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DEBILIDADES-AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
El PCI no es un referente que guíe el accionar pedagógico de la planificación institucional (PCA, planificación microcurricular).			
La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación parcial con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI)			
El PCI no está contextualizado a las necesidades educativas actuales de la institución (BI, TINI, enfoque inclusivo). Además, que visualice aspectos de género, inclusión, interculturalidad y TIC			
No existen informes académicos por bloque o quimestre que permita hacer el análisis de los avances los aprendizajes de las estudiantes.			



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

Falta elaborar la implementación del proyecto TINI conforme las directrices del Ministerio de Educación.			
No se ha elaborado la política de tareas escolares.			
No existe monitoreo para identificar si los docentes evalúan con base en los lineamientos del PCI institucional.			
No existen procesos de autoevaluación y coevaluación docente implementados.			
No se dispone de un plan de acción tutorial.			
No se han implementado programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.			
No existen informes digitales de planes de refuerzo académico que permitan diagnosticar el alcance de los mismos, según la realidad institucional.			
Falta implementar la metodología de proyectos escolares en la básica superior y hacer reajustes en el resto de niveles, para mediar su impacto.			
El PCI no es evaluado anualmente a partir de un proceso de autoevaluación docente.			
Falta de involucramiento de docentes que no son BI en el modelo pedagógico.			
El Bachillerato Internacional no ha sido implementado en todos los niveles educativos con la finalidad de preparar a las estudiantes.			

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

DEBILIDADES-AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
No se cuenta con el código de convivencia oficial en donde a través de la socialización se tenga claro todos los lineamientos de su aplicación para el desarrollo de habilidades de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa.			
No existen técnicas que permitan detectar casos de consumo de drogas y alcohol para su respectivo seguimiento y apoyo dentro de la Institución.			
No existe un estudio en el que se determine si hay o no indicios de casos de violencia dentro de la Institución Educativa.			



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

No se cuentan con técnicas que demuestren el cumplimiento en un 100% de los logros en el proceso de resolución pacíficas de conflictos.			
No se cuenta con un programa de vinculación entre padres de familia-institución en cuanto a la prevención de embarazos de estudiantes.			
No existe un vínculo estrecho entre los Departamentos de Pastoral y DECE para abordar situaciones de vulnerabilidad de las estudiantes.			
No existe rendición de cuentas del Consejo Estudiantil anterior, para el mejoramiento de las actividades del Consejo Estudiantil actual.			
No existen lineamientos de rendición de cuentas del Comité Central de Padres de Familia.			

C.4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DEBILIDADES-AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
No existe base de datos de la biblioteca.			
Falta un detalle del fondo bibliográfico.			
El fondo bibliográfico no llega a 3000 ejemplares.			
Faltan ejemplares de un mismo libro del Bachillerato Internacional.			
Es necesario revisar el procedimiento de biblioteca.			
Se requiere mayor capacitación de la persona encargada de biblioteca (monografías).			
No existe un sistema de biblioteca virtual adecuado. (KOHA)			
Existe ruido en la biblioteca y no permite el trabajo adecuado.			
De las 12 computadoras de la biblioteca solo sirven 8 y están dentro de la sala de audiovisuales.			
Hace falta un programa de codificar libros.			



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Falta desarrollar el proceso de biblioteca abierta.			
No existe el procedimiento de archivo digital de monografías.			
El 60% de los libros existentes en la biblioteca no se encuentran actualizados ya que su año de publicación es mayor a los cinco años.			

C.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES			
DEBILIDADES-AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
Falta desarrollar un procedimiento para prevención y atención de accidentes para trabajadores y para estudiantes.			
Faltan definir áreas en el parqueadero y señalización para evitar accidentes y organizar el ingreso y salida en las horas de mayor tráfico.			
Falta ubicar señalización y alarma en el coliseo.			
Faltan simulacros en otros espacios educativos el (coliseo y en el recreo).			
No se cuenta con el análisis de las condiciones de agua para consumo humano de todas las áreas institucionales.			
Falta la conformación de brigadas de Padres de Familia.			
No se realiza el análisis de las condiciones de la cisterna.			
Faltan los resultados para realizar la evaluación y control del plan de riesgos de trabajo (psicosociales).			
Falta un plan de mantenimiento de botellones y dispensadores.			
Falta un sistema de información previo a eventos institucionales en donde hay grandes cantidades de personas. (video informativo).			
No se cumple con la política integral de seguridad escolar con respecto a sus fases y metodología de implementación (siguiendo el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00096-A).			
Falta la implementación de planes de seguridad con base en las necesidades institucionales (capacitaciones).			
Falta de gestión en las capacitaciones hacia el personal.			



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

5.3. Matriz de Identificación y Delimitación de Estrategias Definidas en el FODA

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS
No existe un procedimiento institucional para el requerimiento de las necesidades de cada área de forma anual y también se necesita un control por parte del director de cada área para dar el seguimiento y verificar la ejecución de las actividades presupuestadas, a través de un informe quimestral entregado en contabilidad.	Solicitar a Vicerrectorado, el informe de la ejecución del presupuesto durante el primer quimestre. Elaborar el procedimiento del presupuesto. Elaborar el formato de requerimiento institucional. Socializar el procedimiento.
Falta de actualización del archivo de títulos de cuarto nivel de los profesionales de la Institución	Actualizar el archivo de los títulos de cuarto nivel.
Existe un plan de incentivos no económicos para todo el personal en base a los méritos profesionales que no ha sido ejecutado.	Someter el documento existente para la revisión por parte del Rectorado a fin de obtener sus opiniones y comentarios al respecto, posterior se realizará la aprobación por el Consejo Ejecutivo
Falta de utilización de tecnologías de la información y la comunicación por parte de docentes y estudiantes.	Socializar con docentes, el Departamento de Sistemas impartirá una charla sobre el uso de las Tics y como obtener el mejor provecho de la tecnología con la que ya cuenta la institución, como creación de blogs de comunicación entre estudiante y profesor y viceversa, también se debería insistir en el uso del correo institucional.
Falta actualizar y culminar el instructivo de ausentismo docente.	Elaborar el documento considerando todas las nuevas exigencias del distrito, para su posterior revisión y aprobación por parte de la autoridad competente.
Falta la aprobación del Consejo Ejecutivo del instructivo de ingreso y salida de estudiantes, y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Someter el documento existente a revisión y su posterior aprobación.
No existe el informe de las necesidades de infraestructura equipamiento y recursos didácticos en función del desarrollo de las actividades educativas.	Cada coordinación de nivel debe elaborar un informe, para que en base a estos resultados se pueda hacer los requerimientos
El trámite de los diferentes permisos de funcionamiento: Ministerio de Educación, Municipio, Bomberos, así como el resguardo y archivo de los mismos, no se encuentran organizados dentro de la Institución a cargo de una sola persona y en un solo lugar.	Encargar al Administrador las nuevas responsabilidades de consolidar los diferentes permisos de funcionamiento, y archivarlos en un solo lugar.
No se cuenta con un formato estandarizado institucional para las etiquetas de los archivadores	Difundir por parte de secretaría el nuevo formato para que sea aplicado en toda la institución.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

de los registros académicos y administrativos.	
No se cuenta con un Sistema Integral de Gestión Enseñanza – Aprendizaje	Verificar que se cuente con el Plan de Acompañamiento Pedagógico aprobado, en base al diagnóstico de las necesidades del personal docente, de acuerdo a la normativa vigente.
No se cuenta con un plan de desarrollo profesional institucional para todo el personal en función del diagnóstico de las necesidades de I.E.	Someter el Plan de Desarrollo Profesional Institucional, a revisión y posterior aprobación de la autoridad competente, así como a la nueva normativa vigente. Consolidar los resultados de la Evaluación de desempeño con la información del Vicerrectorado, para obtener un solo documento que será aplicado para el Desarrollo Profesional del siguiente año lectivo, en Talento Humano.
El Manual de funciones se tiene que actualizar, de acuerdo a las nuevas necesidades.	Revisar el manual de funciones en Consejo Ejecutivo para sus respectivas observaciones y posterior aprobación.
Falta implementar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.
No está desarrollado el manual de procesos académicos y administrativos: procedimientos organizativos, procedimientos operativos: uso, distribución y mantenimiento de infraestructura, recursos educativos y equipamiento.	Formar una comisión que se encargue del diagnóstico y elaboración del manual de procesos académicos y administrativos institucional. Formar una comisión para la elaboración de uso, distribución y mantenimiento de infraestructura, recursos educativos y equipamiento, que debe ser encabezada por el Administrador de la institución con la colaboración de contabilidad y personal externo (arquitectos e ingenieros).
No existe el Plan de Comunicación Institucional.	El Comunicador Institucional, debe elaborar el Plan de comunicación, iniciando por el diagnóstico, para detectar las necesidades y estrategias, y posterior los índices de evaluación. Realizar el seguimiento a la comunicación interna. Presentar un diagnóstico interno y externo.



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS
El PCI no es un referente que guíe el accionar pedagógico de la planificación institucional (PCA, planificación microcurricular).	Revisión y re elaboración del PCI según el nuevo contexto institucional con el apoyo de las CTP. Socialización del PCI Anexar PCI 2018 2022 a la bitácora docente.
La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación parcial con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI) El PCI no está contextualizado a las necesidades educativas actuales de la institución (BI, TINÍ, enfoque inclusivo). Además, que visualice aspectos de género, inclusión, interculturalidad y TIC	Incluir en el nuevo PCI: Bachillerato internacional TINI Enfoque inclusivo Interculturalidad Género Tics
No existen informes académicos por bloque o quimestre que permita hacer el análisis de los avances los aprendizajes de las estudiantes.	Desarrollar un procedimiento de elaboración de informes académicos por bloque y por quimestre. Coordinar con secretaria y sistemas.
Falta elaborar la implementación del proyecto TINÍ conforme las directrices del Ministerio de Educación.	Desarrollar el proyecto escrito TINÍ en el formato de proyectos y aplicarlo en las aulas
No se ha elaborado la política de tareas escolares.	Elaborar conjuntamente con la Junta Académica y CTPs la política de tareas escolares de la institución.
No existe monitoreo para identificar si los docentes evalúan con base en los lineamientos del PCI institucional.	Incluir en las observaciones áulicas los lineamientos
No existen procesos de autoevaluación y coevaluación docente implementados.	Elaborar los indicadores de autoevaluación y coevaluación docente Socializar indicadores Aplicar los indicadores de auto y con evaluación para ser aplicados en el proceso de evaluación docente en general.
No se dispone de un plan de acción tutorial.	Desarrollar conjuntamente con las tutoras el plan de acción tutorial a través de mesas de trabajo.
No se han implementado programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Implementar programas de fortalecimiento de la calidad educativa y mejora del rendimiento académico considerando los resultados de cada bloque o parcial.
No existen informes digitales de planes de refuerzo académico que permitan diagnosticar el alcance de los mismos, según la realidad institucional.	Coordinar con sistemas la inserción de la columna de planes de refuerzo académico con los indicadores pre refuerzo post refuerzo y la evaluación. Desarrollar un procedimiento de refuerzo académico institucional.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

Falta implementar la metodología de proyectos escolares en la básica superior y hacer reajustes en el resto de niveles, para mediar su impacto.	Implementar a partir del año lectivo 2018 – 2019 los proyectos escolares en los niveles faltantes (básica superior) considerando que son esenciales para desarrollar las competencias de investigación para monografía y CAS
El PCI no es evaluado anualmente a partir de un proceso de autoevaluación docente.	Desarrollar indicadores de evaluación anual del PCI derivados del proceso de autoevaluación y el subsiguiente proceso para realizar alcances.
Falta de involucramiento de docentes que no son BI en el modelo pedagógico.	Desarrollar un plan de innovación para integrar paulatinamente algunos aspectos relevantes del BI en toda la institución con la finalidad de preparar adecuadamente a los docentes. Planificar curso virtuales o masivos del bi para todos los docentes.
El Bachillerato Internacional no ha sido implementado en todos los niveles educativos con la finalidad de preparar a las estudiantes.	Desarrollar un plan de innovación para integrar el bi a todos los niveles educación tomando elementos esenciales para la preparación de las estudiantes en cada asignatura y basándonos en los lineamientos generales del PAI y PEP.

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS
No se cuenta con el código de convivencia oficial en donde a través de la socialización se tenga claro todos los lineamientos de su aplicación para el desarrollo de habilidades de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa.	Implementar inmediatamente en la UE, el código de convivencia, acorde a una visión de paz y armonía entre todos los que conforman la Comunidad Educativa. Socializar a todos los actores de la comunidad, para estar informados de los procesos y procedimientos a seguir.
No existe un estudio en el que se determine si hay o no indicios de casos de violencia dentro de la Institución Educativa.	Implementar técnicas para la recopilación de información por niveles. Realizar por niveles conversatorios sobre las problemáticas detectadas involucrando a los miembros de la comunidad educativa, ya que es un tema que involucra no solo a las estudiantes sino a todos los que conformamos la UE, motivar a los actores sobre la importancia de denunciar cualquier tipo de violencia presentada. Socializar protocolos y rutas de hechos de violencia emitida por el Ministerio de Educación, para el



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

	<p>conocimiento de los diferentes procesos</p> <p>Realizar por quimestre un estudio en conjunto con inspección general, sobre las dificultades disciplinarias que se han presentado por este tema.</p>
<p>No se cuentan con técnicas que demuestren el cumplimiento en un 100% de los logros en el proceso de resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>Realizar en conjunto con Inspección estadísticas de los casos llevados a los miembros que conforman la comisión Pacífica de Conflictos.</p> <p>Realizar en conjunto con el DECE, estadísticas del seguimiento realizado con cada uno de los casos.</p> <p>Socializar con la comunidad educativa, el Acuerdo 434-12, para el conocimiento del debido proceso.</p>
<p>No se cuenta con un programa de vinculación entre padres de familia-institución en cuanto a la prevención de embarazos de estudiantes.</p>	<p>Implementar con procedimiento de Embarazos de estudiantes dentro de la Comunidad Educativa.</p> <p>Vincular a los padres de familia mediante charlas preventivas.</p> <p>Realizar talleres sobre prevención y sobre todo de concientización de lo que implica una paternidad precoz y responsable.</p>
<p>No existe un vínculo estrecho entre los Departamentos de Pastoral y DECE para abordar situaciones de vulnerabilidad de las estudiantes.</p>	<p>Implementar estrategias que permitan que un acercamiento entre los dos departamentos ya que son pilares fundamentales de la Unidad Educativa.</p> <p>Dar a conocer por parte del DECE al departamento de Pastoral el levantamiento de información y estadísticas presentadas sobre las diferentes problemáticas detectadas entre las estudiantes, para que se realice dentro de las clases planificadas un acercamiento y abordaje.</p> <p>Reuniones al menos una por bloque para evaluar el trabajo de los departamentos.</p>
<p>No existe rendición de cuentas del Consejo Estudiantil anterior, para el mejoramiento de las actividades del Consejo Estudiantil actual.</p>	<p>Presentar dentro de los planes de trabajo como obligatorio para la aprobación de los mismos, fechas tentativas para la rendición de cuentas.</p> <p>Realizar un seguimiento permanente del plan de trabajo realizado por las estudiantes.</p> <p>Tener dentro de la Unidad Educativa, un espacio informativo sobre las diferentes actividades realizadas por parte del Consejo Estudiantil.</p>



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

	Buscar diferentes medios que faciliten la entrega de información por parte del Consejo Estudiantil.
No existen lineamientos de rendición de cuentas del Comité Central de Padres de Familia.	<p>Establecer con las autoridades y el Comité Central de Padres de Familia electos, los lineamientos institucionales para esta rendición de cuentas.</p> <p>Establecer en el cronograma Institucional la fechas tentativas para la rendición de cuentas.</p>

C.4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS
No existe biblioteca virtual o base de datos.	Gestionar la compra de un sistema de biblioteca virtual adecuado. (KOHA)
El fondo bibliográfico no llega a 3000 ejemplares.	Tramitar la compra de ejemplares bibliográficos que hagan falta para llegar a un adecuado aprendizaje.
Faltan ejemplares de un mismo libro del Bachillerato Internacional.	Tramitar la compra de ejemplares bibliográficos que hagan falta para llegar a un adecuado aprendizaje.
Es necesario revisar el procedimiento biblioteca.	Revisión del procedimiento de biblioteca.
Se requiere mayor capacitación de la persona encargada de biblioteca (monografías).	Capacitar al bibliotecario es el aspecto de manejo de monográfico.
Existe ruido en la biblioteca y no permite el trabajo adecuado.	Generar conciencia sobre la contaminación de sonido en los visitantes de la biblioteca, para eliminar el ruido.
De las 12 computadoras de la biblioteca solo sirven 8 y están dentro de la sala de audiovisuales.	Redistribución de los elementos de la biblioteca para facilitar el trabajo de estudiantes y docentes. Mantenimiento continuo de los componentes de la biblioteca.
Hace falta un programa de codificar libros.	Gestionar la compra de un sistema de biblioteca virtual adecuado. (KOHA)
Falta desarrollar el proceso de biblioteca abierta.	Mejorar el ingreso a la biblioteca de manera que todo el mundo tenga acceso
No existe el procedimiento de archivo digital de monografías.	Gestionar la compra de un sistema de biblioteca virtual adecuado. (KOHA)
El 60% de los libros existentes en la biblioteca no se encuentran actualizados ya que su año de publicación es mayor a los cinco años.	Tramitar la compra de ejemplares bibliográficos que hagan falta para llegar a un adecuado aprendizaje.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

C5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES	
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS
Falta desarrollar un procedimiento para prevención y atención de accidentes para trabajadores y para estudiantes.	Elaborar procedimiento para prevención y atención de accidentes de los trabajadores y estudiantes. Socialización a las partes involucradas por medio de las tutoras, docentes y correo electrónico.
Falta definir áreas en el parqueadero y señalización para evitar accidentes y organizar el ingreso y salida en las horas de mayor tráfico.	Solicitar a la Administración definir áreas de parqueo de busetas, docentes, personal administrativo, padres de familia y Puntos de Encuentro. Colocación de señalización informativa y de seguridad en áreas de parqueo. Reuniones de coordinación con transportistas de busetas para mejorar el servicio y la seguridad.
No existen los procedimientos para condiciones seguras.	Realizar protocolos de actuación en caso de incidentes o accidentes (de acuerdo al tipo de evento).
Falta ubicar señalización y alarma en el coliseo.	Colocar señalización luminosa y lámparas de emergencia en el coliseo
Faltan simulacros en otros espacios educativos el (coliseo y en el recreo).	Colocar alarma en coliseo y socializar la forma de evacuación en caso de emergencia con trabajadores y estudiantes.
No se cuenta con el análisis de las condiciones de agua para consumo humano de todas las áreas institucionales.	Realizar mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua y análisis químico del agua destinada a consumo humano.
No se realiza el análisis de las condiciones de la cisterna.	Realizar mantenimiento y análisis del agua de las cisternas, al menos una vez por año.
Faltan los resultados para realizar la evaluación y control del plan de riesgos de trabajo (psicosociales).	Recibir el análisis de los riesgos psicosociales realizados por los psicólogos de la Unidad Educativa y establecer un Plan de Acción de Mejora.
Falta un plan de mantenimiento de botellones y dispensadores.	Elaborar un plan de mantenimiento de los dispensadores con la administración de la Unidad Educativa y dar cumplimiento al mismo.
Falta un sistema de información previo a eventos institucionales en donde hay grandes cantidades de personas. (video informativo).	Enviar informativo a trabajadores y padres de familia en caso de desarrollarse eventos institucionales con mínimo 48 horas de anticipación. Coordinar con Gestión de Calidad la elaboración de un Video Institucional de seguridad para eventos varios.
No se cumple con la política integral de seguridad escolar con respecto a sus fases y metodología de implementación (siguiendo el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00096-A).	Cumplir con la metodología de Implementación de los elementos del SIGRE en conformidad con el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00096-A).
Falta la implementación de planes de seguridad con base en las necesidades institucionales (capacitaciones).	Elaborar programa de capacitación anual en Seguridad y Salud con objetivos, segmento a capacitar fecha, capacitador y recursos.



www.catalinas.edu.ec



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



6. PLANIFICACIÓN DEL CAMBIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

6.2. Matriz Componente de Gestión Administrativa

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.	C1.P1.E1. Gestionar la capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el Min Educ.	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MinEduc, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1. P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	Alcanzar un número de docentes que puedan acceder a este beneficio Actualizar el Plan de Desarrollo Profesional con los formatos del Plan de Acompañamiento Pedagógico entregado por Vicerrectorado	Charlas informativas sobre convenios con universidades y centros de capacitación.	Listados de docentes capacitados en los cursos gestionados por el MINEDUC.
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	Contar con el Plan de Desarrollo Profesional Institucional para todo el personal, en función del diagnóstico de las necesidades de I.E.	* Obtener la aprobación por parte del Consejo Ejecutivo aprobación de la autoridad competente, así como a la nueva normativa vigente. * Consolidar los resultados de la Evaluación de desempeño con la información del Vicerrectorado, para obtener un solo documento que será	Listados de docentes que se han capacitados por gestión interna en la IE.



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
					aplicado para el Desarrollo Profesional del siguiente año lectivo, en Talento Humano. * Contar con el requerimiento	
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	Mantener actualizado el archivo con el número de docentes que tienen cuarto nivel	Alimentar en forma periódica el Sistema con la información requerida.	Listados de docentes en maestrías; Reporte de notas de las universidades que realizaron la capacitación; Certificados de aprobación en maestrías. P=N/A M=N/A



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Mantener actualizado el archivo con el número de docentes que tienen cuarto nivel	Alimentar en forma periódica el Sistema con la información requerida.	Listados de docentes que han obtenido maestrías en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones de educación superior internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos.
	C1.P1.E2. Gestionar la asignación de personal docente suficiente y adecuado por institución educativa, tipo y nivel.	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	Continuar con el número de docentes óptimo para cumplir con las exigencias legales que como U.E. tenemos, de acuerdo al número de estudiantes.	Mantener actualizado el Distributivo Institucional con docentes, asignaturas y carga horario.	Distributivo de trabajo docente de la Institución Educativa reportado en la plataforma EDUCAR ECUADOR. (F*) Aprobada por el Distrito Educativo (P*, M*, y FM*)



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	C1.P1.E3. Construir el instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Contar con los instructivos aprobados y en ejecución.	Ausentismo Docente.- Elaborar el documento considerando todas las nuevas exigencias del distrito, para su posterior revisión y aprobación por parte de la autoridad competente. Ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares.- Someter el documento existente a revisión y su posterior aprobación.	Instructivo para el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares. Actas de reunión para evidenciar la participación de la comunidad en su construcción.
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e	C1.P2.E4. Gestionar la asignación oportuna de los fondos para la adecuada operatividad de las Institución Educativa y contar con toda la información institucional actualizada y organizada.	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.	Contar con el procedimiento institucional adecuado, para lograr la asignación oportuna de los fondos para cada área y/o departamento.		Documentos que respalden el valor cancelado al proveedor y el mantenimiento realizado.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.			C1. P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.	Contar con el procedimiento institucional adecuado, para lograr la asignación oportuna de los fondos para cada área y/o departamento.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.	Documentos que respalden el valor cancelado al proveedor y el mantenimiento realizado.
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1. P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	Continuar con el sistema de software existente, tanto académico como de talento humano, que nos permite mantener actualizada la información.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.	Bases de datos en digital actualizada y organizada. Documentos de respaldo



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	<p>C1.P2.E5.Coordinar las acciones necesarias para poder contar con los servicios tecnológicos para la educación, que permitan contar con herramientas para aportar al proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.</p>	<p>Alcanzar que el 100% del personal de la Institución, use de manera óptima y eficiente la tecnología existente, dentro de las actividades concernientes a sus funciones, en especial los docentes, al elaborar las estrategias metodológicas dentro de la micro planificación curricular.</p>	<p>El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.</p>	<p>Estrategias metodológicas de la micro planificación curricular.</p>



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa.			Informe de usuarios
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.	C1. P3. E6. Coordinar las acciones necesarias para contar con la Infraestructura que favorezca el correcto desarrollo de la labor educativa. Las mismas que deben contar con las áreas de: pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con el documento que contenga el distributivo arquitectónico de cada uno de los espacios físicos de la Institución, divididos por bloque.	Actualizar el documento ya existente incluyendo los espacios nuevos con su metraje, capacidad, fotos de cada lugar.etc.	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.	C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con el documento que contenga el distributivo arquitectónico de cada uno de los espacios físicos de la Institución, divididos por bloque.	Actualizar el documento ya existente incluyendo los espacios nuevos con su metraje, capacidad, fotos de cada lugar.etc.	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con el documento que contenga el distributivo arquitectónico de cada	Actualizar el documento ya existente incluyendo los espacios nuevos con su metraje, capacidad,	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos,



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
				uno de los espacios físicos de la Institución, divididos por bloque.	fotos de cada lugar.etc.	incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica,electricidad,electrónica, agronomía,etc)	C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con el documento que contenga el distributivo arquitectónico de cada uno de los espacios físicos de la Institución, divididos por bloque.	Actualizar el documento ya existente incluyendo los espacios nuevos con su metraje, capacidad, fotos de cada lugar.	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1. P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con el documento que contenga el distributivo arquitectónico de cada uno de los espacios físicos de la Institución, divididos por bloque.	Actualizar el documento ya existente incluyendo los espacios nuevos con su metraje, capacidad, fotos de cada lugar.	Cuadro resumen de espacios recreativos para la verificación correspondiente.
		Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con los servicios básicos necesarios en todos los espacios de la Unidad Educativa.	Actualizar el documento ya existente incluyendo los espacios nuevos con su metraje, capacidad , fotos de cada lugar.etc.	Documentos de factibilidad o planillas de pagos para la verificación correspondiente de servicios básicos.



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	C1.P3.E7. Contar con el Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa socializado y en ejecución y evaluación constante.	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.	Implementar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.	Procedimiento de control Unidad Educativa limpia
			C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños.	Implementar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.	Planificación de acciones tomadas por parte de las Unidades Educativas para la prevención.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR						
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
			C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.	Implementar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.	Informes remitidos por parte de la entidad competente de la UE, hacia el Distrito Educación, para la pronta intervención.



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	
			C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.		Implementar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos.	El Administrador debe elaborar el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de los espacios educativos y coordinar con cada área según las necesidades específicas.	Documentación que respalde la gestión para la contratación de la obra de mantenimiento.
	C1. P3.E8. Coordinar las acciones necesarias para contar con el mobiliario y equipamiento educativo, que permitan el desarrollo armónico de la labor educativa.	Bloque de aulas .- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1. P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	Cada año lectivo contar con el inventario de pupitres requeridos, según el número de estudiantes y capacidad de las aulas.	Mantener actualizado el inventario general de activos fijos.	Inventario de pupitres	



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.	Cada año lectivo, contar con el inventario de mobiliario y equipamiento, de acuerdo al distributivo con el que se trabajará.	Mantener actualizado el inventario general de activos fijos.	Inventario de equipamiento y mobiliario
		Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.	Cada año lectivo, contar con el inventario de mobiliario y equipamiento requerido.	Mantener actualizado el inventario general de activos fijos.	Inventario de equipamiento y mobiliario
		Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.	C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.	Cada año lectivo, contar con el inventario de mobiliario y equipamiento requerido.	Mantener actualizado el inventario general de activos fijos.	Inventario de equipamiento y mobiliario



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		<p>Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc.</p> <p>Son los espacios públicos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa.</p> <p>Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.</p>	C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.	Cada año lectivo, contar con el inventario de mobiliario y equipamiento requerido.	Mantener actualizado el inventario general de activos fijos.	Inventario de equipamiento e implementos

6.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica (ALCANCE 2021)

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1. Enseñanza y aprendizaje</p> <p>Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.</p>	<p>C2.P1.E9. Construir una Planificación Curricular Institucional alineado a los lineamientos emitidos por la autoridad educativa, que oriente las acciones pedagógicas y organice el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Al tener desde el nivel central un currículo priorizado por subniveles y niveles educativos por la emergencia sanitaria COVID19 y desde la Institución la nueva Propuesta Pedagógica, es de vital importancia realizar un alcance a la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar</p>	<p>C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.</p>	<p>PCI construido alineado al currículo Nacional vigente y al contexto institucional (BI) y Enfoque Pedagógico.</p>	<p>Socialización de la Propuesta Pedagógica. Autoevaluación institucional Elaboración del PCI en mesas de trabajo con las CTP y la Junta Académica.</p>	<p>PCI construido siguiendo los lineamientos del Enfoque Pedagógico, del instructivo para planificaciones curriculares para el sistema Nacional de Educación debe incluir: enfoque de género, inclusión, interculturalidad,</p>



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		el proceso de aprendizaje.				adaptación a la modalidad virtual y TIC. Actas de reuniones.
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones de unidad se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.	PUD de cada asignatura y nivel construido siguiendo los lineamientos del PCI	Planificación de unidad con PCI Trabajo en equipo en cada área, y revisión del Director y aprobación de Vicerrectorado y Coordinaciones con la finalidad de cotejar lo descrito.	Planificaciones microcurriculares, PUD.
			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.	Evaluar anualmente el PCI, mediante un procedimiento establecido que parta de la evaluación docente.	<i>Desarrollar indicadores de evaluación anual del PCI, derivados del proceso de autoevaluación y el sub siguiente proceso para realizar alcances.</i> Analizar cada parcial mediante gráficos los resultados académicos en las Juntas de grado o curso para identificar los problemas de absentismo, fracaso escolar, nivel medio de rendimiento.	Informes de los equipos pedagógicos por áreas y grados-cursos Autoevaluación del docente en referencia a lo planificado en el PCI y su acción. Actas de Juntas.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i> que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.	100% de proyectos escolares cumpliendo los lineamientos y metodología del MINEDUC y asociados a las competencias de investigación para monografía y CAS	Reorganizar el Comité de Proyectos Escolares Generar el plan de proyectos escolares enfocados con la metodología de investigación CAS en la asignatura de ERE. Básica elemental: Proyectos de Creatividad Básica media: Proyectos de Actividad Básica superior: Proyectos de servicio	Archivo de proyectos escolares de la institución.
			C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	80% de estudiantes superan la escala de muy buena en Proyectos Escolares.	Ejecución de proyectos escolares conforme a los lineamientos del MINEDUC y los institucionales. Seguimiento de rúbricas de calificación de proyectos escolares.	Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de Proyectos Escolares.
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.	C2.P2.E10. Mejorar el rendimiento académico institucional a través de la elaboración de planes de refuerzo académico eficaces y el fomento de la participación en programas que logren una formación integral de los estudiantes,	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	100% de planes de refuerzo ejecutados según las demandas de las estudiantes. Mejora del rendimiento de las estudiantes que asisten a refuerzo.	Implementar un sistema digital de calificaciones en donde se demuestre el logro alcanzado por las estudiantes en el plan de refuerzo académico.	Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de los estudiantes que han necesitado refuerzo académico. Promedios antes y después del refuerzo. Bitácoras de docentes Sistema de calificaciones.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR						
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	garantizando la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.		C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Dos programas de fortalecimiento anual en las asignaturas instrumentales y un programa en ECA y EF	Planificación, ejecución y evaluación de un proyecto académico por año y por área y un proyecto interdisciplinario quimestral por grado-curso. En las áreas de Educación Cultural y Artística y Educación Física un proyecto académico al año y la participación interdisciplinar en el proyecto de grado-curso.	Presentación de los proyectos por parte de las estudiantes. Memorias de aprendizaje.
		Que el acompañamiento a cada estudiante sea sistemático oportuno y sostenido. Además, que coadyuve a la mejora de su desarrollo integral, lo que incide directamente en su desempeño y rendimiento académico.	D2.C2.GE13 Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades afectivas y pedagógicas del estudiantado.	100% de estudiantes reciban atención oportuna ante las dificultades presentadas en la situación de emergencia sanitaria Covid 19.	Plan de acción de contención emocional pandemia y post pandemia ejecutado.	



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

6.3. Matriz Componente de Convivencia

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1. Convivencia escolar y formación ciudadana</p> <p>Agrupar las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.</p>	<p>C3.P1.E11. Promover el desarrollo humano integral de los y las estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.</p>	<p>Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales.</p>	<p>C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>	<p>Evidenciar dentro del POA del DECE, las problemáticas reales de la Institución.</p>	<p>Identificar las problemáticas sociales en base a la experiencia o según casos individuales y grupales vivenciados en la virtualidad y seguimientos.</p> <p>Realizar actividades específicas de acuerdo a las problemáticas de los niveles priorizando los casos especiales, individuales o grupales.</p>	<p>Encuestas a niveles específicos.</p> <p>Reportes del DECE TUTORÍA,</p> <p>Remisiones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Formato de seguimiento individual.</p> <p>POA</p>
			<p>C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>			



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
					Motivar a la Comunidad Educativa a formar parte activa en las actividades planificadas por el DECE.	Convocatorias. Informes. Memorias fotográficas. Grabación.
			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.	Identificar los miembros que participan en prevención de las problemáticas evidenciadas	Trabajar con los Comités de Paralelo en actividades de prevención. Difusión de información orientada a la prevención de problemáticas específicas.	Correos enviados a estudiantes desde inicial a segundo de bachillerato. Correos enviados a la Comunidad Educativa. Redes sociales Institucionales.
	C3.P1.E12. Contar con un consejo estudiantil conforme a la normativa vigente, en sus artículos 63 al 75 del Reglamento General a la LOEI.	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	Informar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, las actividades realizadas por el consejo Estudiantil, representante de todas las estudiantes de la Institución.	Presentar dentro de los planes de trabajo como obligatorio para la aprobación de los mismos, fechas tentativas para la rendición de cuentas. Realizar un seguimiento permanente del plan de trabajo realizado por las estudiantes.	Acta de conformación. Plan de trabajo. Informe de actividades. Actas de reuniones del Consejo Estudiantil. Redes sociales del Consejo Estudiantil.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
					Mantener informada a la Comunidad Educativa de las diferentes actividades del Consejo Estudiantil.	
	C3.P1.E13. Garantizar la participación de los representantes legales en el ámbito educativo a través de la conformación del Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales.	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI.	Informar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, las actividades realizadas por el Comité Central de Padres de Familia.	Establecer con las autoridades y el Comité Central de Padres de Familia electos, los lineamientos institucionales para elaborar el POA. Establecer en el cronograma Institucional las fechas tentativas para la rendición de cuentas.	POA Acta de conformación. Informe de actividades. Redes sociales Institucionales.
	C3.P1.E14. Promover el desarrollo de habilidades para la vida y una efectiva intervención de problemáticas psicosociales para lograr la sana convivencia al interior de las instituciones educativas.	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	Atender todo tipo de violencia identificado entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Socializar las rutas y protocolos de actuación en casos de violencia, a la Comunidad Educativa. Ejecutar las rutas y protocolos, según el caso lo amerite. Dar seguimiento individual a los casos reportados, según la instancia pertinente.	Convocatoria y material audiovisual. Memoria fotográfica. Formato de reporte de caso de violencia. Informe de reporte del hecho de violencia.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR						
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
			<p>C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).</p>	<p>Ejecutar las actividades que corresponden al Departamento de Consejería Estudiantil, estipuladas en el Acuerdo Ministerial 434-12.</p>	<p>Revisión y modificación del procedimiento de Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Socialización del Procedimiento actualizado de Resolución de Conflictos.</p> <p>Apoyar permanentemente a las estudiantes que se hayan visto afectadas por una situación conflictiva.</p> <p>Realizar el seguimiento y brindar apoyo permanente a las estudiantes que hayan recibido acciones educativas disciplinarias</p>	<p>Convocatorias</p> <p>Reuniones grabadas en cisco</p> <p>Documento concluido.</p> <p>Remisión de Tutoría a Inspección.</p> <p>Informe de hechos.</p> <p>Convocatoria a Padres de Familia.</p> <p>Resolución de casos.</p>
			<p>C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.</p>	<p>Dar cumplimiento a las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo maternidad y paternidad de estudiantes en el Sistema Educativo.</p>	<p>Socialización a las estudiantes de bachillerato sobre rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo maternidad y paternidad de estudiantes en el Sistema Educativo.</p> <p>Implementar un</p>	<p>Convocatorias.</p> <p>Material audiovisual.</p> <p>Memorias fotográficas.</p> <p>Actas de elaboración.</p> <p>Documento aprobado.</p>



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
					procedimiento Institucional ante embarazos de estudiantes dentro de la Unidad Educativa, según rutas y protocolos del Ministerio de Educación.	
			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.		Socializar protocolos y rutas de hechos de violencia emitida por el Ministerio de Educación, para el conocimiento de los diferentes procesos	Convocatorias. Material audiovisual. Memorias fotográficas. Actas de elaboración.
				Dar cumplimiento a los protocolos de actuación frente a situaciones, consumo y presunción de comercialización de drogas en la Comunidad Educativa.	Realizar el levantamiento de información, para implementar la estrategia apropiada acorde a los casos de consumo de alcohol y droga detectados.	
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.		Realizar actividades de prevención dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Educativa, según los casos de consumo de alcohol y drogas detectados.	Convocatoria. Material audiovisual. Memorias fotográficas.
				Dar cumplimiento a los protocolos de actuación frente a la presunción de comercialización de drogas en la Comunidad Educativa.	Socializar protocolos y rutas ante la presunción de comercialización de drogas.	



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	Involucrar a toda la Comunidad Educativa, mediante la construcción y socialización del Código de Convivencia.	Elaboración participativa de la Comunidad Educativa del nuevo Código de Convivencia. Socialización del Código de Convivencia a toda la Comunidad Educativa.	Actas de Comisiones. Redes sociales Institucionales. Correos electrónicos. Encuestas. Tabulaciones. Código de convivencia. Actas de participación. Documento aprobado.
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil. P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que	C3.P2.E15. Generar y fomentar la participación de estudiantes en eventos de demostración de saberes. (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	Ejecutar actividades interdisciplinarias con la Comunidad.	Implementar actividades académicas entre los Departamentos de la Institución y la comunidad. Difundir todas las actividades realizadas.	Bitácora CAS Redes Sociales Correos electrónicos. POAs Departamentales. Material audiovisual.



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

C.3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.</p>	<p>C3.P2.E16. Garantizar que los estudiantes vinculados al PPE, desarrollen emprendimientos educativos interdisciplinarios.</p>	<p>El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)</p>	<p>C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>Cumplir con el proyecto CAS (creatividad-actividad-servicio), con las estudiantes del BI.</p>	<p>Realizar y difundir las bitácoras de los proyectos realizados por las estudiantes.</p> <p>Supervisión de todos los proyectos por el coordinador de CAS.</p>	<p>Emprendimientos diseñados e implementados.</p> <p>Memorias de aprendizaje.</p> <p>Bitácora CAS</p> <p>Redes sociales.</p>



6.4. Matriz Componente de Servicios Educativos

C.4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1.Servicios complementarios y de apoyo</p> <p>Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>C4.P1.E17. Contar con fondo bibliográfico idóneo para el buen funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.</p>	<p>Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.</p>	<p>C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.</p>	<p>Realizar inventario actualizado de la bibliografía que reposa en la biblioteca.</p>	<p>Adquisición de un sistema de catálogo virtual de biblioteca. (PMB)</p>	<p>Inventario de biblioteca</p>
			<p>C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.</p>	<p>Brindar servicios de biblioteca virtual.</p>	<p>Implementación de sistemas informáticos que ayuden al mejor uso de la biblioteca tales como codificación de libros y biblioteca abierta, así como también contratar un servicio de biblioteca virtual.</p>	<p>Inventario de biblioteca y servicio de biblioteca virtual que permita el acceso remoto de material bibliográfico y al mismo tiempo incluya bibliografía actualizada.</p>



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

	C4.P1.E18. Entregar los uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües(nacionalidades) a todos los estudiantes de las instituciones educativas, previo el inicio de las actividades escolares.	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A		N/A	Reporte de notas de entrega, elaborado por las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales que avalan la entrega-recepción a conformidad de los uniformes escolares. P= N/A M=N/A
			C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A		N/A	Reporte de notas de entrega, elaborado por las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales que avalan la entrega-recepción a conformidad de los uniformes escolares. P= N/A M=N/A
	C4.P1.E19. Contribuir en el aprendizaje de los niños y niñas con la entrega oportuna de la alimentación escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	Promover un plan de alimentación saludable a toda la Comunidad Educativa.	Elaborar una guía de alimentación saludable a través del departamento médico.	Acta de entrega de los alimentos escolares entregados. Listado de alumnos al final del periodo lectivo (costa o sierra). Guía de alimentación saludable. P= N/A M=N/A
	C4.P1.E20. Disminuir las barreras de acceso a la educación básica elemental, media, superior y bachillerato, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A		N/A	Acta de entrega de los recursos educativos. Listado de alumnos al final del periodo lectivo (costa o Sierra). P= N/A M=N/A



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

		nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	100% de los docentes de la unidad educativa utilicen el material bibliográfico.	Implementación de sistemas informáticos que ayuden al mejoramiento del uso de la biblioteca tales como codificación de libros, biblioteca abierta y servicio de biblioteca virtual de acceso remoto.	Nómina de docentes de la Institución Educativa. P= N/A M=N/A
--	--	---	---	---	--	--

6.5. Matriz Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares

C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1. Gestión de riesgos</p> <p>Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>C5.P1.E21. Verificar el nivel alcanzado en la implementación y desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E, por la suma de sus 4 indicadores internos</p>	<p>El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.</p>	<p>C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E = $ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad</p>	<p>El nivel de Implementación del SIGRE debe llegar al Nivel de Aceptable que corresponde al porcentaje del 75% al 100%</p>	<p>Establecer procedimiento de atención e investigación de accidentes para estudiantes y trabajadores.</p> <p>Según la elaboración del PICE en necesario para el retorno a la presencialidad la señalética frente al riesgo biológico COVID-19.</p> <p>Seguimiento al plan vacunarse por parte del Gobierno Nacional.</p> <p>Realizar un Programa para fomentar la cultura de prevención de riesgos ante diferentes vulnerabilidades que pueden presentarse con mayor enfoque a los riesgos biológicos.</p> <p>Elaboración de protocolos de bioseguridad y de seguimiento a</p>	<p>Procedimiento Escrito de atención e investigación de accidentes. Registro de socialización al personal médico, guardias, y personal de la Institución.</p> <p>Documento PICE. Facturas de adquisición de señalización. Registro fotográfico de señalización de bioseguridad colocada.</p> <p>Registros oficiales del MSP.</p> <p>Programa de Reducción de Riesgos de la Unidad Educativa. Registro de socialización de Programa de Reducción de Riesgo al personal de la Unidad Educativa. Factura de compra de alarma.</p> <p>Protocolos elaborados y aprobados, y registro de socialización.</p>



Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023



C.5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR						
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
					<p>estudiantes con diagnóstico COVID.</p> <p>Obtener resultados de medición de riesgos psicosociales y establecer plan de acción.</p> <p>Establecer Plan de Contingencia durante eventos con las medidas de bioseguridad establecidas.</p> <p>Establecer programa anual de capacitaciones a estudiantes y trabajadores.</p> <p>Cumplimiento Anual de Programa de Capacitaciones.</p> <p>Actualizar el diagnóstico de Riesgos Escolares.</p>	<p>Informe de resultados de medición de riesgos sociales.</p> <p>Plan de evaluación y control de riesgos psicosociales detectados.</p> <p>Emails y comunicados enviados a las partes involucradas.</p> <p>Planificación Anual de Capacitación aprobado por Recursos Humanos y Rectorado</p> <p>Registro de capacitación de diferentes temas que constan en el Programa Anual.</p> <p>Matriz de Riesgos escolares. Socialización de Plan de Emergencia.</p>



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1. Matriz Componente de Gestión Administrativa

Año Lectivo 2020 -2021

1er quimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Evaluar el cumplimiento del Plan de acompañamiento pedagógico.	Vicerrectorado Talento Humano Coordinaciones																								
Hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento del Plan de Ausentismo docente.	Talento Humano Inspección General Vicerrectorado																								
Evaluar el plan de incentivos no económicos.	Talento Humano																								
Seguimiento y evaluación de los resultados del Plan de Desarrollo Profesional Institucional.	Talento Humano																								
Solicitar a Jefes de Área informe ejecución de presupuesto.	Vicerrectorado Directores de área Contabilidad																								
Revisión y análisis del procedimiento de ejecución de presupuesto.	Contabilidad																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Generar el procedimiento de archivo institucional digital y físico.	<i>Secretaria</i> <i>Todos los departamentos.</i> <i>Coordinaciones</i> <i>Gestión de Calidad</i>	
---	--	--

2do quimestre

Actividad	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Evaluación del uso del TICS, re planificación.	<i>Departamento de Sistemas</i>							X													
Seguimiento a los planes de mantenimiento recurrente y preventivo.	<i>Contabilidad Sistemas Administrador</i>							X													
Revisión y actualización del manual de procesos académicos y administrativos institucionales.	<i>Todos los departamentos Gestión de Calidad</i>								X												
Evaluación de los resultados de los procedimientos para la elaboración de uso, distribución y mantenimiento de infraestructura, recursos educativos y equipamiento.	<i>Administrador</i>																				
Evaluación de los resultados del plan de Comunicación institucional.	<i>Comunicador</i>																				



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Evaluación del manual de funciones.	Talento Humano																			
Aplicar el procedimiento de archivo digital y físico de archivo institucional.	Secretaría Todos los departamentos. Coordinaciones Gestión de Calidad																			

Año Lectivo 2021 -2022

1er trimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				febrero					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Hacer el seguimiento de todos los planes implementados.	Componente 5																										
Evaluar el cumplimiento de los cronogramas del PEI del componente administrativo.	Vicerrectorado Talento Humano Coordinaciones																										
Reunir toda la evidencia de ejecución de las actividades.	Talento Humano Inspección General Vicerrectorado																										
Evaluar todos los planes desarrollados.	Talento Humano																										



2do quimestre

Actividad	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Evaluar los planes desarrollados																									
Generar el informe de ejecución del PEI																									

7.2. Matriz Componente de Gestión Pedagógica

Año lectivo: 2020 – 2021

1er. quimestre

Actividad	Responsable	agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Verificación del PCA siguiendo los lineamientos del PCI. Socializar el enfoque pedagógico Pci verificación de aprendizajes	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																												



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Año lectivo: 2021 – 2022

1er. Quimestre

Actividad	Responsable	agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Verificación del PCA siguiendo los lineamientos del PCI.	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																								
Desarrollar la Metodología TINi, e incluir en el PCI, PCA y PUD de las áreas básicas.	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																								
Ejecutar la metodología TINi (Proyecto) hasta el año 2022.	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

2do. Quimestre

Actividad	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Desarrollar la Metodología TiNi, e incluir en el PCI, PCA y PUD de las áreas básicas.	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																								
Ejecutar la metodología TINI (Proyecto) hasta el año 2022.	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																								
Revisión y evaluación de los planes implementados.	Vicerrectorado Coordinaciones Directores de Área																								



7.4. Matriz Componente de Convivencia

Año lectivo: 2020 – 2021

1er quimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				Febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización del Código de Convivencia	Tutoras de grado y curso																								
Socialización de los procedimientos del DECE	DECE																								
Seguimiento de los casos detectados y remitidos al DECE	DECE Inspección Autoridades																								
Identificar las problemáticas sociales en base a la experiencia o según casos individuales y grupales vivenciados en la virtualidad y seguimientos.	DECE PASTORAL Tutoras de nivel Padres de Familia																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Realizar actividades específicas de acuerdo a las problemáticas de los niveles priorizando los casos especiales, individuales o grupales.	DECE																								
Difundir información orientada la prevención de problemáticas específicas	DECE Consejo Estudiantil Departamento médico Tutoría																								
Seguimiento e información al Plan de Trabajo del Consejo Estudiantil	Autoridades Coordinación Consejo Estudiantil Dep. Comunicación																								
Establecer los lineamientos Institucionales para la realización del POA Comité Central de PPF	Autoridades Comité Central de Padres de Familia																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

2do quimestre

Actividad	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Seguimiento de los casos detectados y remitidos al DECE	DECE Inspección Autoridades																				
Realizar en conjunto con el DECE, estadísticas del seguimiento realizado con cada uno de los casos.	DECE																				
Identificar las problemáticas sociales en base a la experiencia o según casos individuales y grupales vivenciados en la virtualidad y seguimientos	DECE Pastoral Tutoras de Padres																				
Realizar actividades específicas de acuerdo a las problemáticas de los niveles priorizando los casos especiales, individuales o grupales.	DECE Tutorías Profesionales externos																				
Construcción del Código de Convivencia	Equipo Gestor Comunidad Educativa																				
Difundir información orientada la prevención de problemáticas específicas	DECE Consejo Estudiantil																				



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

	Dep. Médico																		
	Tutoría																		
Seguimiento e información al Plan de Trabajo del Consejo Estudiantil	Autoridades																		
	Coordinación Consejo Estudiantil																		
	Dep. Comunicación																		
Rendición de Cuentas del Consejo Estudiantil	Autoridades																		
	Coordinación de Consejo Estudiantil																		
	Consejo Estudiantil																		
Rendición de Cuentas del Comité Central de PPF	Autoridades																		
	Comité Central de PPF																		
Socialización de Protocolos y Rutas emitidos por el Ministerio de Educación (Violencia, embarazo y Consumo y Comercialización de Alcohol y Drogas)	DECE																		
Revisión y modificación al Procedimiento de Resolución Pacífica de Conflicto	Comisión de Resolución de Conflictos																		
	Autoridades																		



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Año lectivo: 2021 – 2022

1er quimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				Febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización del Código de Convivencia	Equipo Gestor Tutoras de grado y curso																								
Socialización de los procedimientos del DECE	DECE																								
Socialización de Protocolos y Rutas emitidos por el Ministerio de Educación (Violencia, embarazo y Consumo y Comercialización de Alcohol y Drogas)	DECE																								
Socialización del Procedimiento actualizado de Resolución de Conflictos	Equipo Gestor Comisión de Resolución de Conflictos Tutoría																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

<p>Seguimiento de los casos detectados y remitidos al DECE</p>	<p>DECE Inspección Autoridades</p>																				
<p>Identificar las problemáticas sociales en base a la experiencia o según casos individuales y grupales vivenciados en la virtualidad y seguimientos.</p>	<p>DECE PASTORAL Tutoras de nivel Padres de Familia</p>																				
<p>Realizar actividades específicas de acuerdo a las problemáticas de los niveles priorizando los casos especiales, individuales o grupales.</p>	<p>DECE</p>																				
<p>Difundir información orientada la prevención de problemáticas específicas</p>	<p>DECE Consejo Estudiantil Departamento médico Tutoría</p>																				
<p>Seguimiento e información al Plan de Trabajo del Consejo Estudiantil</p>	<p>Autoridades Coordinación Consejo Estudiantil</p>																				



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Realizar actividades específicas de acuerdo a las problemáticas de los niveles priorizando los casos especiales, individuales o grupales.	DECE Tutorías Profesionales externos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realizar actividades de prevención dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Educativa, según los casos de consumo de alcohol y drogas detectados.	DECE Autoridades Dep. Médico Dep. Pastoral Profesionales externos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Difundir información orientada a la prevención de problemáticas específicas	DECE Consejo Estudiantil Dep. Médico Tutoría	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento e información al Plan de Trabajo del Consejo Estudiantil	Autoridades Coordinación Consejo Estudiantil Dep. Comunicación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



7.5. Matriz Componente de Servicios Educativos

Año lectivo: 2020 – 2021

1er quimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión del procedimiento de biblioteca.	Bibliotecario	■	■	■	■																				
Mantenimiento de las computadoras de la biblioteca.	Departamento de Informática				■				■				■				■				■				■
Capacitación de la persona encargada de biblioteca en temáticas acordes a la necesidad.	Talento Humano Coordinación del IB																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

2do quimestre

Actividad	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación de la persona encargada de biblioteca (monografías)	Departamento de Recursos Humanos																				
Mantenimiento de las computadoras de la biblioteca.	Departamento de Informática																				
Elaboración y socialización de una guía de alimentación saludable.	Departamento médico																				



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

Año lectivo: 2021 – 2022

1er quimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Aumento del fondo bibliográfico con libros que tengan como máximo de 5 años de publicación.	Bibliotecario																								
Contratación de servicios de biblioteca virtual con material bibliográfico actualizado que incluya bibliografía de BI	Bibliotecario																								
	Rectorado																								
	Departamento de Colecturía																								
	Departamento de Sistemas																								
Coordinación del IB																									
Revisión de la aplicación del procedimiento de biblioteca.	Bibliotecario																								
Mantenimiento de las computadoras de la biblioteca.	Departamento de Informática																								
Capacitación de la persona encargada de biblioteca en temáticas acordes a la	Talento Humano																								



**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**

2do Quimestre

Actividad	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Cumplimiento Anual de Programa de Capacitaciones.	Jefe de Talento Humano																								

Año lectivo: 2021 – 2022

1er. Quimestre

Actividad	Responsable	septiembre				octubre				noviembre				diciembre				enero				febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de protocolos de bioseguridad y manejo de estudiantes con diagnostico COVID.	Médico ocupacional/DECE																								
Participación en la elaboración del PICE	Rectorado/ Jefe de Talento Humano/ Vicerrectorado/ Jefe de Seguridad Ocupacional/Coordinador de comité de riesgos/DECE/Medico																								



www.catalinas.edu.ec

**Proyecto Educativo Institucional
2019 - 2023**



8.1. Conclusiones:

8.2. Recomendaciones.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

Referencias Bibliográficas

Ministerio de Educación. (2016). Actualización de la Guía Metodológica para la Construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional.

Ministerio de Educación. (2017). Manual para la implementación y evaluación de los estándares de Calidad Educativa.



www.catalinas.edu.ec

Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023



8. ANEXOS

La Institución cuenta con la documentación necesaria que certifica el desarrollo de cada fase en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, el cual fue aprobado en Junta General.

El Equipo Gestor realiza el seguimiento y monitoreo interno a cada componente; evidenciando su cumplimiento con matrices establecidas como el que a continuación se adjunta.



Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2023

Gestión de Calidad

Nombre	Cargo
María José González V	Gestión de Calidad
Magaly Idrovo H.	Gestión de Calidad

Equipo Gestor

Nombre	Cargo
María José González V	Líder del Equipo Gestor
Magaly Idrovo H.	Asesoría Externa
María Augusta Contreras	Miembro del Equipo
Diana Viñan Pineda	Miembro del Equipo

Equipo de Apoyo y Edición

Nombre	Cargo
Mónica Álvarez	Asistente de Vicerrectorado
Erika Uzhca	Docente



Aprobación de Consejo Ejecutivo

En Cuenca a los 5 días del mes de enero del 2019 el Consejo Ejecutivo aprueba el presente documento.
Para constancia firman:

Nombre	Cargo	Firma
<i>Hna. Maribel Silva Carrasco O.P.</i>	RECTORA	
<i>Luisa Meneses López</i>	VICERRECTORA	
<i>María José González</i>	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	
<i>Marcia Catalina Vintimilla Ramos</i>	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	
<i>Adriana de las Mercedes Navas Garzón</i>	TERCER VOCAL PRINCIPAL	
<i>Luis Dimas Quezada Andrade</i>	PRIMER VOCAL SUPLENTE	
<i>Raquel Yolanda Carpio Flores</i>	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	
<i>María Gabriela Reinoso</i>	TERCER VOCAL SUPLENTE	
<i>María Dolores Cordero Jerves</i>	SECRETARIA GENERAL	